

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 En el Aula A del edificio principal del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas del
2 día catorce de septiembre de dos mil veintiuno. Atendiendo la convocatoria girada por la Señora Presidenta
3 **Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada**, para la celebración de sesión ordinaria del Consejo
4 Nacional de la Judicatura. Se encuentran presentes para la celebración de la misma, las/os señoras/es
5 Consejeros/as siguientes: Doctora (H.C.) **MARIA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, licenciada **MARÍA**
6 **PETRONA CHÁVEZ SOTO**, licenciado **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, licenciada **GLORIA**
7 **ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, licenciada **DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR** y el Secretario
8 Ejecutivo **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose
9 reunidos las/os señoras/es Consejeros/as arriba mencionados/as, con lo cual existe el quorum legal y
10 suficiente para tener por instalada y realizar la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Nacional de la
11 Judicatura; por lo que la Señora Presidenta la declaró abierta a las diez horas con treinta minutos. **Punto**
12 **dos.** La señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar; siendo la propuesta
13 según el orden siguiente: **Punto tres.** Lectura y consideración del acta treinta y cuatro –dos mil veintiuno.
14 **Punto cuatro.** Informe de Comisiones y Presidencia. **Punto cinco.** Acto de conmemoración del
15 Bicentenario de la Independencia. **Punto seis.** Acto de rendición de cuentas del Pleno del Consejo Nacional
16 de la Judicatura dos mil dieciséis –dos mil veintiuno. **Punto siete.** Directora de la Escuela de Capacitación
17 Judicial solicita autorizar la divulgación del uso de la aplicación móvil de convocatoria del Consejo Nacional
18 de la Judicatura. **Punto ocho.** Resultado del Concurso Interno de Motoristas. **Punto nueve.** Informe de
19 seguimiento en cumplimiento al punto siete punto nueve del acta treinta y tres –dos mil veintiuno sobre
20 extravió de bien. **Punto diez.** Correspondencia. **Punto diez punto uno.** Jueza Primero de lo Civil y
21 Mercantil de Santa Ana, presenta convocatoria del Centro de Estudios e Justicia de las Américas –CEJA.
22 **Punto diez punto dos.** Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta informe sobre la ejecución del
23 presupuesto institucional correspondiente al período enero-agosto de dos mil veintiuno. **Punto diez punto**
24 **tres.** Encargado de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo presenta resumen ejecutivo de
25 seguimiento y evaluación trimestral de la planificación estratégica y operativa de las dependencias del
26 Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al segundo trimestre de dos mil veintiuno. **Punto diez**
27 **punto cuatro.** Directora de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación de la
28 actividad denominada: “Igualdad y no discriminación en el marco del Covid-diecinueve”, en la programación
29 trimestral. **Punto diez punto cinco.** Directora de la Escuela de Capacitación Judicial solicita aprobar el
30 módulo de formación virtual denominado: “Planeamiento y Evaluación del aprendizaje, bajo el enfoque por
31 competencias”. **Punto diez punto seis.** Directora de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 publicación de la revista Ventana Jurídica número catorce. **Punto diez punto siete.** Directora de la Escuela
2 de Capacitación Judicial solicita aprobar la programación de Evaluaciones Formativas del cuarto trimestre
3 de dos mil veintiuno. **Punto diez punto ocho.** Directora de la Escuela de Capacitación Judicial solicita
4 autorizar la incorporación de la actividad denominada: “Argumentación de Resoluciones Judiciales”, en la
5 programación trimestral. **Punto diez punto nueve.** Directora de la Escuela de Capacitación Judicial solicita
6 autorizar la cancelación del Concurso Inter Universitario sobre competencias para los juicios orales –XVIII
7 edición, año dos mil veintiuno. **Punto diez punto diez.** Directora de la Escuela de Capacitación Judicial
8 solicita aprobar el módulo de formación virtual denominado: “Derechos Humanos e la Mujer”, y autorizar el
9 pago de honorarios de la capacitadora. **Punto diez punto once.** Directora de la Escuela de Capacitación
10 Judicial solicita aprobar el módulo de formación virtual denominado: “Protección Jurídica y marco normativo
11 en la regulación Derechos de las Personas Adultas Mayores”, y autorizar el pago de honorarios de la
12 capacitadora. **Punto diez punto doce.** Directora de la Escuela de Capacitación Judicial presenta informe de
13 acciones realizadas durante el tercer trimestre de dos mil veintiuno. **Punto once.** Varios. **Punto once punto**
14 **uno.** Gerente General presenta informe de asuntos administrativos. La agenda que fue aprobada por
15 unanimidad de las señoras y los señores Consejeros(as). **Punto tres. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL**
16 **ACTA TREINTA Y CUATRO -DOS MIL VEINTIUNO.** Acto seguido se procede al tratamiento del punto de
17 lectura y consideración del acta de sesión ordinaria treinta y cuatro –dos mil veintiuno; la cual fue aprobada
18 con las modificaciones realizadas por el Pleno. **Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES Y**
19 **PRESIDENCIA. Punto cuatro punto uno. INFORME DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN.** La señora
20 Consejera licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación; expresa
21 que en reunión de trabajo de la referida comisión realizada a las diez horas con treinta minutos del día trece
22 de septiembre del corriente año, se tuvo conocimiento del punto sobre el cumplimiento del acuerdo tomado
23 en el punto ocho punto seis de la sesión treinta –dos mil veintiuno, sobre la verificación de los resultados del
24 proceso de evaluación presencial dos mil veintiuno, de los expedientes a los juzgados de primera instancia
25 y cámaras de la zona central del país, en las semanas comprendidas: del treinta y uno de mayo al tres de
26 julio del año dos mil veintiuno; en la cual se puso a disposición de la Comisión, los resultados del proceso de
27 Evaluación dos mil veintiuno, del funcionariado de los Juzgados de Primera Instancia y Cámara de la Zona
28 Central del País, los cuales tienen el visto bueno en su orden de los Señores y Señoras Consejales que
29 tuvieron a cargo su verificación: **UNO) SEÑORA CONSEJAL: LICENCIADA DORIS DEYSI CASTILLO DE**
30 **ESCOBAR: JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE SENTENCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN**
31 **SALVADOR: JUZGADO ESPECIALIZADO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO**

1 **GODOFREDO SALAZAR TORRES** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho
2 punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto cuarenta y cinco
3 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto
4 cuarenta y cinco puntos. **JUZGADO ESPECIALIZADO DE SENTENCIA DE SAN**
5 **SALVADOR. LICENCIADO VÍCTOR HUGO POLANCO CALDERÓN (Juez Interino, período evaluado**
6 **dos meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y
7 como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora
8 cero punto cuarenta y ocho puntos, los cuales no se utilizan por haber obtenido cien puntos el funcionario
9 judicial evaluado, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien
10 puntos. **JUZGADO ESPECIALIZADO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO OSCAR**
11 **MAURICIO ESCALÓN FUENTES (Juez Propietario, período evaluado diez meses)** La forma como
12 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con
13 un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora cero punto ochenta y siete
14 puntos, los cuales no se utilizan por haber obtenido cien puntos el funcionario judicial evaluado, se concluye
15 que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien puntos. JUZGADO ESPECIALIZADO
16 PRIMERO DE INSTRUCCIÓN PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA LAS
17 MUJER ES DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: JUZGADO ESPECIALIZADO PRIMERO DE
18 INSTRUCCION PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA LAS MUJERES DE
19 SAN SALVADOR. LICENCIADA AMELIA CAROLINA VELÁSQUEZ MURILLO La forma como administra
20 el tribunal con un total de cuarenta y seis punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
21 cincuenta punto quince puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa
22 y seis punto quince puntos. JUZGADO ESPECIALIZADO DE SENTENCIA PARA UNA VIDA LIBRE DE
23 VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA LAS MUJERES, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR:
24 JUZGADO ESPECIALIZADO DE SENTENCIA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y
25 DISCRIMINACIÓN PARA LAS MUJERES, DE SAN SALVADOR. LICENCIADA GLENDA YAMILETH
26 **BAIRES ESCOBAR** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero
27 puntos y como administra justicia con un total de cincuenta punto veinticuatro puntos, se concluye que su
28 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto veinticuatro puntos. CÁMARAS DE
29 FAMILIA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: CÁMARA DE FAMILIA DE LA SECCIÓN DEL
30 **CENTRO, CON SEDE EN SAN SALVADOR. LICENCIADA ANA GUADALUPE ZELEDÓN VILLALTA** La
31 forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 justicia con un total de cincuenta y uno punto veintisiete puntos, se concluye que su resultado global es
2 EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto veintisiete puntos. **CÁMARA DE FAMILIA DE LA**
3 **SECCIÓN DEL CENTRO, CON SEDE EN SAN SALVADOR. LICENCIADA SILVIA GUADALUPE**
4 **BARRIENTOS ESCOBAR** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero
5 cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto veintisiete puntos, se concluye
6 que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto veintisiete
7 puntos. CÁMARAS DE LO LABORAL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: **CÁMARA PRIMERA DE LO**
8 **LABORAL, CON SEDE EN SAN SALVADOR. DOCTOR WILFRIDO ARNOLDO SÁNCHEZ CAMPOS**
9 **(Magistrado Propietario, período evaluado siete meses)** La forma como administra el tribunal con un total
10 de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta punto treinta
11 y cinco puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto
12 treinta y cinco puntos. **CÁMARA PRIMERA DE LO LABORAL, CON SEDE EN SAN**
13 **SALVADOR. LICENCIADO GERMÁN EMILIO MUÑOZ HERNÁNDEZ (Magistrado Propietario período**
14 **evaluado seis meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero
15 puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y seis punto veintiséis puntos, se concluye que su
16 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cuatro punto veintiséis puntos. **CÁMARA**
17 **PRIMERA DE LO LABORAL, CON SEDE EN SAN SALVADOR. LICENCIADO JORGE ANTONIO LÓPEZ**
18 **CLAROS (Magistrado Propietario, período evaluado once meses)** La forma como administra el tribunal
19 con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta
20 y uno punto setenta y ocho puntos, y como incentivo de mejora dos punto cero cero puntos, de los cuales
21 únicamente se utilizaron cero punto veintidós puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE
22 con un total de cien puntos. **CÁMARA SEGUNDA DE LO LABORAL, CON SEDE EN SAN**
23 **SALVADOR. DOCTOR GERMÁN ARNOLDO ÁLVAREZ CÁCERES (Magistrado Propietario, período**
24 **evaluado seis meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero
25 puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y cuatro punto cincuenta y cinco puntos, se deja
26 constancia que en el presente expediente no se emite el informe de la Unidad Técnica de Evaluación, por
27 renuncia presentada por el funcionario evaluado. La cual surtió efecto a partir del día uno de junio de dos mil
28 veinte. Se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y dos punto cincuenta y
29 cinco puntos. **CÁMARA SEGUNDA DE LO LABORAL, CON SEDE EN SAN SALVADOR. LICENCIADO**
30 **ROBERTO ANTONIO MARCIA CÁCERES (Magistrado Interino, período evaluado seis meses)** La forma
31 como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 justicia con un total de cuarenta y dos punto cincuenta y siete puntos, se concluye que su resultado global es
2 EXCELENTE con un total de noventa punto cincuenta y siete puntos. **CÁMARA SEGUNDA DE LO**
3 **LABORAL, CON SEDE EN SAN SALVADOR. DOCTOR JOSÉ ROBERTO MEDINA ROMERO**
4 **(Magistrado En Funciones, período evaluado seis meses)** La forma como administra el tribunal con un
5 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y cuatro
6 punto cincuenta y cinco puntos, se deja constancia que en el presente expediente no se emite el informe de
7 la Unidad Técnica de Evaluación, por renuncia presentada por el funcionario evaluado la cual surtió efecto a
8 partir del día uno de junio de dos mil veinte. Se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un
9 total de noventa y dos punto cincuenta y cinco puntos. **CÁMARA SEGUNDA DE LO LABORAL, CON**
10 **SEDE EN SAN SALVADOR. LICENCIADO GERMÁN EMILIO MUÑOZ HERNÁNDEZ (Magistrado**
11 **Propietario, período evaluado seis meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y
12 ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y dos punto cincuenta y
13 siete puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa punto cincuenta y
14 siete puntos. CÁMARAS DE LO PENAL, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: **CÁMARA PRIMERA DE**
15 **LO PENAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO, CON SEDE EN SAN SALVADOR. DOCTOR**
16 **GUILLERMO ARÉVALO DOMÍNGUEZ** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta punto
17 cero uno puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y ocho punto sesenta y uno puntos, se
18 concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y ocho punto
19 sesenta y dos puntos. **CÁMARA PRIMERA DE LO PENAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO,**
20 **CON SEDE EN SAN SALVADOR. LICENCIADO MARTÍN ROGEL ZEPEDA (Magistrado Interino)** La
21 forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra
22 justicia con un total de cuarenta y ocho punto sesenta y uno puntos, se concluye que su resultado global es
23 EXCELENTE con un total de noventa y seis punto sesenta y uno puntos. **CÁMARA SEGUNDA DE LO**
24 **PENAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO, CON SEDE EN SAN SALVADOR. LICENCIADA ANA**
25 **VICTORIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ DE BLANCO.** La forma como administra el tribunal con un total de
26 cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto
27 cuarenta y cuatro puntos, y como incentivo de mejora uno punto treinta puntos, de los cuales únicamente se
28 utilizaron cero punto cincuenta y seis puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un
29 total de cien puntos. **CÁMARA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO,**
30 **CON SEDE EN SAN SALVADOR. LICENCIADA ROSA MARÍA FORTÍN HUEZO** La forma como administra
31 el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 cincuenta y uno punto cuarenta y cuatro puntos, y como incentivo de mejora uno punto veintidós puntos, de
2 los cuales únicamente se utilizaron cero punto cincuenta y seis puntos, se concluye que su resultado global
3 es EXCELENTE con un total de cien puntos. **CÁMARA TERCERA DE LO PENAL DE LA PRIMERA**
4 **SECCIÓN DEL CENTRO, CON SEDE EN SAN SALVADOR. LICENCIADO JUAN ANTONIO DURÁN**
5 **RAMÍREZ (Magistrado Interino)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto
6 cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como
7 incentivo de mejora cero punto veintidós puntos, los cuales no se utilizan por haber obtenido cien puntos el
8 funcionario judicial evaluado, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien
9 puntos. **CÁMARA TERCERA DE LO PENAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO, CON SEDE EN**
10 **SAN SALVADOR. DOCTORA MARTA LIDIA PERAZA GUERRA (Magistrada Interina)** La forma como
11 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con
12 un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora cero punto veintidós puntos,
13 los cuales no se utilizan por haber obtenido cien puntos la funcionaria judicial evaluada, se concluye que su
14 resultado global es EXCELENTE con un total de cien puntos. CÁMARAS DE LO PENAL, DEPARTAMENTO
15 DE LA LIBERTAD: CÁMARA DE LO PENAL DE LA CUARTA SECCIÓN DEL CENTRO, CON SEDE EN
16 **SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. LICENCIADA SANDRA LUZ CHICAS DE**
17 **FUENTES** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y
18 como administra justicia con un total de treinta y nueve punto setenta y cuatro puntos, se concluye que su
19 resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y siete punto setenta y cuatro
20 puntos. **CÁMARA DE LO PENAL DE LA CUARTA SECCIÓN DEL CENTRO, CON SEDE EN SANTA**
21 **TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. LICENCIADO JUAN JOEL HERNÁNDEZ RIVERA**
22 **(Magistrado Interino, período evaluado cuatro meses)** La forma como administra el tribunal con un total
23 de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto
24 cero cero puntos, y como incentivo de mejora dos punto cero cero puntos, los cuales no se utilizan por haber
25 obtenido cien puntos el funcionario judicial evaluado, se concluye que su resultado global es EXCELENTE
26 con un total de cien puntos. **CÁMARA DE LO PENAL DE LA CUARTA SECCIÓN DEL CENTRO, CON**
27 **SEDE EN SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. LICENCIADO JOSÉ MANUEL CHÁVEZ**
28 **LÓPEZ (Magistrado Suplente, periodo evaluado cinco meses)** La forma como administra el tribunal con
29 un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y
30 dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora dos punto cero cero puntos, los cuales no se
31 utilizan por haber obtenido cien puntos el funcionario judicial evaluado, se concluye que su resultado global

1 es EXCELENTE con un total de cien puntos. **CÁMARA DE LO PENAL DE LA CUARTA SECCIÓN DEL**
2 **CENTRO, CON SEDE EN SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. LICENCIADO**
3 **RIGOBERTO CHICAS (Magistrado Interino, período evaluado tres meses)** La forma como administra el
4 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
5 treinta y nueve punto cincuenta y uno puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO
6 CON MÉRITO con un total de ochenta y siete punto cincuenta y uno puntos. **CÁMARA DE LO PENAL DE**
7 **LA CUARTA SECCIÓN DEL CENTRO, CON SEDE EN SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA**
8 **LIBERTAD. LICENCIADO ALONSO CASTILLO ROBLES (Magistrado Propietario, período evaluado**
9 **cuatro meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos
10 y como administra justicia con un total de treinta y nueve punto treinta y dos puntos, se concluye que su
11 resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y siete punto treinta y dos
12 puntos. CÁMARAS ESPECIALIZADAS PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA
13 LAS MUJERES, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: CÁMARA ESPECIALIZADA PARA UNA VIDA
14 LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA LAS MUJERES, CON SEDE EN SAN
15 SALVADOR. LICENCIADA ROXANA ESMERALDA LARA RODRÍGUEZ La forma como administra el
16 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
17 cincuenta y uno punto treinta y siete puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un
18 total de noventa y nueve punto treinta y siete puntos. **CÁMARA ESPECIALIZADA PARA UNA VIDA LIBRE**
19 **DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA LAS MUJERES, CON SEDE EN SAN**
20 **SALVADOR. LICENCIADA GLENDA ALICIA VAQUERANO CRUZ** La forma como administra el tribunal
21 con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta
22 y uno punto treinta y siete puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de
23 noventa y nueve punto treinta y siete puntos. CÁMARA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, DEPARTAMENTO
24 DE SAN SALVADOR: CÁMARA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, CON SEDE EN SAN
25 SALVADOR. DOCTOR RICARDO ALBERTO ZAMORA PÉREZ La forma como administra el tribunal con
26 un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y
27 uno punto veinticuatro puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa
28 y nueve punto veinticuatro puntos. **CÁMARA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, CON SEDE EN SAN**
29 **SALVADOR. LICENCIADO RAFAEL EDUARDO VIAUD** La forma como administra el tribunal con un total
30 de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto
31 veinticuatro puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y nueve

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 punto veinticuatro puntos. **DOS) SEÑOR CONSEJAL: LICENCIADO SANTOS CECILIO TREMINIO**
2 **SALMERÓN: JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: JUZGADO**
3 **PRIMERO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR. LICENCIADO CARLOS ERNESTO CALDERÓN**
4 **ALFARO** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y seis punto sesenta y cinco puntos
5 y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto cincuenta y nueve puntos, se concluye que
6 su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto veinticuatro puntos. **JUZGADO**
7 **SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR. LICENCIADO JORGE EDUARDO TENORIO**
8 **RIVERA (Juez Interino, período evaluado cinco meses)** La forma como administra el tribunal con un total
9 de cuarenta punto cero uno puntos y como administra justicia con un total de cincuenta punto sesenta y uno
10 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa punto sesenta y dos
11 puntos. **JUZGADO SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR. LICENCIADA EDELMIRA**
12 **VIOLETA FLORES ORELLANA** (Jueza Propietaria, período evaluado siete meses) La forma como
13 administra el tribunal con un total de cuarenta y tres punto sesenta y siete puntos y como administra justicia
14 con un total de cuarenta y cuatro punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora cero punto cincuenta y
15 seis puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de
16 ochenta y ocho punto veintitrés puntos. **JUZGADO TERCERO DE INSTRUCCIÓN DE SAN**
17 **SALVADOR. LICENCIADA ANA PATRICIA CRUZ DE CHAVARRÍA (Juez Propietario, período evaluado**
18 **dos meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y seis punto ochenta puntos y
19 como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora
20 cero punto noventa y siete puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de
21 noventa y nueve punto setenta y siete puntos. **JUZGADO TERCERO DE INSTRUCCIÓN DE SAN**
22 **SALVADOR. LICENCIADO RENÉ GALLARDO RIVAS (Juez Interino período evaluado diez meses)** La
23 forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra
24 justicia con un total de cincuenta y uno punto noventa y cinco puntos, se concluye que su resultado global es
25 EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto noventa y cinco puntos. **JUZGADO CUARTO DE**
26 **INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR. LICENCIADA LILA ANTONIETA ÁLVAREZ BLANCO (Jueza**
27 **Interina)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y
28 como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora
29 uno punto cuarenta y cuatro puntos, los cuales no se utilizan por haber obtenido cien puntos la funcionaria
30 judicial evaluada, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien
31 puntos. **JUZGADO QUINTO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR. LICENCIADO EDWARD SIDNEY**

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 **BLANCO REYES** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero
2 puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y siete punto cincuenta y tres puntos, se concluye
3 que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto cincuenta y tres
4 puntos. **JUZGADO SEXTO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR. LICENCIADO ROBERTO ANTONIO**
5 **ARÉVALO ORTUÑO (Juez Propietario, período evaluado once meses)** La forma como administra el
6 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
7 cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora cero punto doce puntos, los cuales no
8 se utilizan por haber obtenido cien puntos el funcionario judicial evaluado, se concluye que su resultado
9 global es EXCELENTE con un total de cien puntos. **JUZGADO SEXTO DE INSTRUCCIÓN DE SAN**
10 **SALVADOR. LICENCIADO RAINIERO NAPOLEÓN DELGADO AGUILAR (Juez Interino, período**
11 **evaluado un mes)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero
12 puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como incentivo
13 de mejora cero punto setenta y nueve puntos, los cuales no se utilizan por haber obtenido cien puntos el
14 funcionario judicial evaluado, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien
15 puntos. **JUZGADO SÉPTIMO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL**
16 **GARCÍA** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y siete punto cuarenta puntos y como
17 administra justicia con un total de cincuenta punto sesenta y uno puntos. Se deja constancia que no se emite
18 el informe de la Unidad Técnica de Evaluación por constar en el expediente que el funcionario evaluado
19 falleció. Se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto cero uno
20 puntos. **JUZGADO OCTAVO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR. LICENCIADO MARIO OSMÍN**
21 **MIRA MONTES (Juez Propietario, período evaluado siete meses)** La forma como administra el tribunal
22 con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta
23 y uno punto noventa y tres puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de
24 noventa y nueve punto noventa y tres puntos. **JUZGADO OCTAVO DE INSTRUCCIÓN DE SAN**
25 **SALVADOR. LICENCIADA SANDRA MORENA BALCÁCERES MERLOS (Jueza Interina, período**
26 **evaluado cinco meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y siete punto noventa
27 y nueve puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y siete punto cuarenta y siete puntos, se
28 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto cuarenta y seis
29 puntos. **JUZGADO SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN DE SOYAPANGO. LICENCIADA MARLENI ARACELI**
30 **BENAVIDES (Juez Suplente, período evaluado tres meses)** La forma como administra el tribunal con un
31 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos

1 punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora cero punto cuarenta y uno puntos, los cuales no se
2 utilizan por haber obtenido cien puntos la funcionaria judicial evaluada, se concluye que su resultado global
3 es EXCELENTE con un total de cien puntos. **JUZGADO SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN DE**
4 **SOYAPANGO. LICENCIADA ETHEL JACQUELINE ORELLANA MOREIRA (Jueza Propietaria, período**
5 **evaluado nueve meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero
6 cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y nueve punto cuarenta puntos, se concluye
7 que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto cuarenta puntos. **JUZGADO**
8 **DE INSTRUCCIÓN DE ILOPANGO. DOCTOR GILBERTO RAMÍREZ MELARA** La forma como administra
9 el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
10 cincuenta y uno punto cuarenta y uno puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un
11 total de noventa y nueve punto cuarenta y uno puntos. **JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE**
12 **DELGADO. LICENCIADO DELFINO PARRILLA RODRÍGUEZ** La forma como administra el tribunal con un
13 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno
14 punto diecinueve puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y
15 nueve punto diecinueve puntos. **JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE APOPA. LICENCIADO ELMER**
16 **ARISTARCO CHAVARRÍA FLORES** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho
17 punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y
18 como incentivo de mejora cero punto sesenta y cinco puntos, los cuales no se utilizan por haber obtenido
19 cien puntos el funcionario judicial evaluado, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un
20 total de cien puntos. JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: **JUZGADO**
21 **SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN DE SANTA TECLA. LICENCIADO OSCAR ROBERTO QUINTEROS**
22 **ESPIÑOZA (Juez Interino)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero
23 cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta punto noventa y dos puntos, se concluye
24 que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto noventa y dos
25 puntos. JUZGADOS DE MENORES, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: **JUZGADO PRIMERO DE**
26 **MENORES DE SAN SALVADOR. LICENCIADA LORENA DEL CARMEN ROMERO DE MORALES (Jueza**
27 **Interina)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y
28 como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora
29 uno punto veinte puntos, los cuales no se utilizan por haber obtenido cien puntos la funcionaria judicial
30 evaluada, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien puntos. **JUZGADO**
31 **SEGUNDO DE MENORES DE SAN SALVADOR. LICENCIADA BERTA DELMY ORELLANA PARADA** La

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra
2 justicia con un total de cincuenta y uno punto cincuenta y dos puntos, se concluye que su resultado global es
3 EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto cincuenta y dos puntos. **JUZGADO TERCERO DE**
4 **MENORES DE SAN SALVADOR. LICENCIADA AGUSTINA YANIRA HERRERA RODRÍGUEZ** La forma
5 como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra
6 justicia con un total de cincuenta punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora cero punto treinta y
7 seis puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto
8 treinta y seis puntos. **JUZGADO CUARTO DE MENORES DE SAN SALVADOR. LICENCIADA FLOR DE**
9 **MARÍA ORTIZ ORANTES DE ARTIGA** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y
10 cuatro punto sesenta y ocho puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y cinco punto
11 cuarenta puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa punto cero
12 ocho puntos. **JUZGADO DE MENORES DE SOYAPANGO. LICENCIADA ERCILIA DEL CARMEN**
13 **ARTIGA HENRÍQUEZ** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero
14 puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto cuarenta y nueve puntos, se
15 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto cuarenta y nueve
16 puntos. JUZGADOS DE MENORES, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: **JUZGADO PRIMERO DE**
17 **MENORES DE SANTA TECLA. LICENCIADA MARÍA ISABEL PONCE** La forma como administra el
18 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
19 cincuenta y uno punto cincuenta y cuatro puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con
20 un total de noventa y nueve punto cincuenta y cuatro puntos. **JUZGADO SEGUNDO DE MENORES DE**
21 **SANTA TECLA. LICENCIADA ANA SANDRA ELIZABETH CHORRO RAMÍREZ (Jueza Propietaria,**
22 **período evaluado once meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y cinco punto
23 treinta y cuatro puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y nueve punto setenta y cuatro
24 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto cero
25 ocho puntos. **JUZGADO SEGUNDO DE MENORES DE SANTA TECLA. LICENCIADO CARLOS DE**
26 **JESÚS CHAVARRÍA PALOMO (Juez Interino, período evaluado un mes)** La forma como administra el
27 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
28 cuarenta y cinco punto cincuenta y seis puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un
29 total de noventa y tres punto cincuenta y seis puntos. JUZGADO DE MENORES, DEPARTAMENTO DE
30 CHALATENANGO: **JUZGADO DE MENORES DE CHALATENANGO. LICENCIADO CIBORY MAURICIO**
31 **MIRANDA MARTÍNEZ** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y seis punto cuarenta

1 puntos y como administra justicia con un total de cincuenta punto sesenta y nueve puntos, se concluye que
2 su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto cero nueve puntos. TRES)
3 **SEÑORITA CONSEJAL LICENCIADA GLORIA ELIZABETH ÁLVAREZ ÁLVAREZ: JUZGADOS DE**
4 **EJECUCIÓN DE MEDIDAS AL MENOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: JUZGADO**
5 **PRIMERO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS AL MENOR DE SAN SALVADOR. LICENCIADO RICARDO**
6 **CANALES HERRERA** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero
7 puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, se concluye que
8 su resultado global es EXCELENTE con un total de cien puntos. **JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN**
9 **DE MEDIDAS AL MENOR DE SAN SALVADOR. LICENCIADO JOSÉ ANTONIO AQUINO GONZÁLEZ** La
10 forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra
11 justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, se concluye que su resultado global es
12 EXCELENTE con un total de cien puntos. **JUZGADOS DE TRÁNSITO DEPARTAMENTO DE SAN**
13 **SALVADOR: JUZGADO PRIMERO DE TRÁNSITO DE SAN SALVADOR. DOCTOR MEDARDO DE**
14 **JESÚS TEJADA RODRÍGUEZ (Juez Propietario, período evaluado once meses)** La forma como
15 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con
16 un total de cuarenta y nueve punto ochenta y siete puntos, se concluye que su resultado global es
17 EXCELENTE con un total de noventa y siete punto ochenta y siete puntos. **JUZGADO SEGUNDO DE**
18 **TRÁNSITO DE SAN SALVADOR. LICENCIADA MARLENE CRISTINA BONILLA ALFARO (Jueza**
19 **Suplente)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y
20 como administra justicia con un total de cuarenta y dos punto setenta y ocho puntos, se concluye que su
21 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa punto setenta y ocho puntos. **JUZGADOS DE LO**
22 **CIVIL Y MERCANTIL, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y**
23 **MERCANTIL DE SAN SALVADOR. LICENCIADA GLORIA VICTALINA VALENCIA DE BARRERA (Jueza**
24 **Interina)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y seis punto veinticinco puntos y
25 como administra justicia con un total de cuarenta y uno punto sesenta y siete puntos, y como incentivo de
26 mejora uno punto once puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con
27 un total de ochenta y nueve punto cero tres puntos. **JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE**
28 **SAN SALVADOR. LICENCIADA ANA CESILIA SURIA DELGADO** La forma como administra el tribunal
29 con un total de cuarenta y cuatro punto cincuenta y siete puntos y como administra justicia con un total de
30 cincuenta y uno punto once puntos, y como incentivo de mejora cero punto dieciocho puntos, se concluye
31 que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto ochenta y seis

1 puntos. **JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR. LICENCIADA JUDITH**
2 **GUADALUPE MAZA CALDERÓN.** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho
3 punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y
4 como incentivo de mejora cero punto cero cuatro puntos, los cuales no se utilizan por haber obtenido cien
5 puntos la funcionaria judicial evaluada, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de
6 cien puntos. **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR. LICENCIADA**
7 **EVELYN DEL CARMEN JIMÉNEZ DE SOLÍS (Jueza Interina)** La forma como administra el tribunal con un
8 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y seis
9 punto treinta y dos puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y
10 cuatro punto treinta y dos puntos. **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN**
11 **SALVADOR. LICENCIADA ANA MARÍA CORDÓN ESCOBAR** La forma como administra el tribunal con un
12 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno
13 punto veintidós puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y
14 nueve punto veintidós puntos. **JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN**
15 **SALVADOR. LICENCIADO JUAN ESTEBAN BELTRÁN LÓPEZ (Juez Interino, periodo evaluado un**
16 **mes)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como
17 administra justicia con un total de cuarenta y siete punto setenta y nueve puntos, se concluye que su
18 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto setenta y nueve puntos. **JUZGADO**
19 **TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR. LICENCIADA MARÍA ELENA PÉREZ**
20 **ANAYA (Jueza Interina, período evaluado once meses)** La forma como administra el tribunal con un total
21 de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto
22 cero cero puntos, y como incentivo de mejora dos punto cero cero puntos, los cuales no se utilizan por haber
23 obtenido cien puntos la funcionaria judicial evaluada, se concluye que su resultado global es EXCELENTE
24 con un total de cien puntos. **JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN**
25 **SALVADOR. LICENCIADA KARINA JEANNETTE MARTÍNEZ GUEVARA** La forma como administra el
26 tribunal con un total de cuarenta y cuatro punto ochenta y nueve puntos y como administra justicia con un
27 total de cincuenta y uno punto setenta y un puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con
28 un total de noventa y seis punto sesenta puntos. **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE**
29 **SAN SALVADOR. LICENCIADA MARÍA ÁNGELA MIRANDA RIVAS** La forma como administra el tribunal
30 con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta
31 y uno punto setenta y ocho puntos, y como incentivo de mejora uno punto cuarenta puntos, de los cuales

1 únicamente se utilizaron cero punto veintidós puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE
2 con un total de cien puntos. **JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN**
3 **SALVADOR. LICENCIADO JOSÉ MARÍA ESTRADA ÁLVAREZ** La forma como administra el tribunal con
4 un total de cuarenta punto cero uno puntos y como administra justicia con un total de treinta y nueve punto
5 veintitrés puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO con un total de setenta y nueve
6 punto veinticuatro puntos. **JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN**
7 **SALVADOR. LICENCIADO NELSON PALACIOS HERNÁNDEZ** La forma como administra el tribunal con
8 un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y
9 uno punto cuarenta y dos puntos, y como incentivo de mejora dos punto cero cero puntos, de los cuales
10 únicamente se utilizaron cero punto cincuenta y ocho puntos, se concluye que su resultado global es
11 EXCELENTE con un total de cien puntos. **JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN**
12 **SALVADOR. LICENCIADO JOSÉ MIGUEL LEMUS ESCALANTE** La forma como administra el tribunal con
13 un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y
14 dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora cero punto noventa y nueve puntos, los cuales no
15 se utilizan por haber obtenido cien puntos el funcionario judicial evaluado, se concluye que su resultado
16 global es EXCELENTE con un total de cien puntos. **JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE**
17 **SAN SALVADOR. DOCTOR SAÚL ERNESTO MORALES (Juez Propietario, período evaluado nueve**
18 **meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y siete punto setenta y siete puntos y
19 como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto treinta y ocho puntos, se concluye que su
20 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto quince puntos. **JUZGADO QUINTO**
21 **DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR. LICENCIADO ADONAY OSMÍN MANCÍA AGUIRRE**
22 **(Juez Interino, período evaluado tres meses)** La forma como administra el tribunal con un total de
23 cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y nueve punto
24 cero dos puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto
25 cero dos puntos. **JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR. LICENCIADA**
26 **KARLA MARÍA REGINA MURCIA CARRILLO** La forma como administra el tribunal con un total de
27 cuarenta y tres punto cincuenta puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto cero
28 siete puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cuatro punto
29 cincuenta y siete puntos. **JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN**
30 **SALVADOR. LICENCIADO CLAUS ARTHUR FLORES ACOSTA (Juez Suplente)** La forma como
31 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con

1 un total de cuarenta y nueve punto ochenta y nueve puntos, y como incentivo de mejora cero punto treinta y
2 un puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto veinte
3 puntos. JUZGADOS (PLURIPERSONAL) DE FAMILIA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: JUZGADO
4 **PRIMERO (PLURIPERSONAL) DE FAMILIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO JORGE ALFONSO**
5 **QUINTEROS HERNÁNDEZ** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero
6 cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y nueve punto treinta y cuatro puntos, se
7 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto treinta y cuatro
8 puntos. **JUZGADO PRIMERO (PLURIPERSONAL) DE FAMILIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA**
9 **SARA DEL CARMEN GARAY CÁCERES** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y
10 ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta punto setenta y siete
11 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto setenta y
12 siete puntos. **JUZGADO SEGUNDO (PLURIPERSONAL) DE FAMILIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA**
13 **CLAUDIA YANIRA CÁCERES NAVAS (Jueza Interina, período evaluado ocho meses)** La forma como
14 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con
15 un total de cincuenta punto cincuenta puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un
16 total de noventa y ocho punto cincuenta puntos. **JUZGADO SEGUNDO (PLURIPERSONAL) DE FAMILIA**
17 **DE SAN SALVADOR. LICENCIADA YOLANDA LUZ FIGUEROA ALVARADO** La forma como administra el
18 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
19 cincuenta punto noventa y cuatro puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total
20 de noventa y ocho punto noventa y cuatro puntos. **JUZGADO SEGUNDO (PLURIPERSONAL) DE FAMILIA**
21 **DE SAN SALVADOR. LICENCIADA ROMMY ERIKA ZÚNIGA DE ESTRADA (Jueza Interina, período**
22 **evaluado cuatro meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero
23 cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta punto setenta y cuatro puntos, se concluye
24 que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto setenta y cuatro
25 puntos. **JUZGADO TERCERO (PLURIPERSONAL) DE FAMILIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA**
26 **CARMEN ELENA MOLINA** La forma como administra el tribunal con un total de treinta y ocho punto
27 veintidós puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como
28 incentivo de mejora cero punto sesenta y seis puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE
29 con un total de noventa punto ochenta y ocho puntos. **JUZGADO TERCERO (PLURIPERSONAL) DE**
30 **FAMILIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA OLINDA MORENA VÁSQUEZ PÉREZ** La forma como
31 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 un total de cuarenta y nueve punto cuarenta y ocho puntos, se concluye que su resultado global es
2 EXCELENTE con un total de noventa y siete punto cuarenta y ocho puntos. **CUATRO) SEÑORITA**
3 **CONSEJAL LICENCIADA MARIA PETRONA CHÁVEZ SOTO: JUZGADOS (PLURIPERSONAL) DE**
4 **FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: JUZGADO CUARTO (PLURIPERSONAL) DE**
5 **FAMILIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO JULIO CÉSAR CHICAS MÁRQUEZ (Juez Propietario,**
6 **período evaluado siete meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y cinco punto
7 cincuenta y tres puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto cincuenta y seis
8 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto cero
9 nueve puntos. **JUZGADO CUARTO (PLURIPERSONAL) DE FAMILIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO**
10 **HENRY ELMER ALFARO FUENTES (Juez Interino, periodo evaluado cinco meses)** La forma como
11 administra el tribunal con un total de cuarenta y siete punto sesenta y siete puntos y como administra justicia
12 con un total de cincuenta y uno punto quince puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE
13 con un total de noventa y ocho punto ochenta y dos puntos. **JUZGADO CUARTO (PLURIPERSONAL) DE**
14 **FAMILIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO EFRAÍN CRUZ FRANCO** La forma como administra el
15 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
16 cincuenta punto cuarenta y tres puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total
17 de noventa y ocho punto cuarenta y tres puntos. **JUZGADO (PLURIPERSONAL) DE FAMILIA DE**
18 **SOYAPANGO. LICENCIADA FRANCOISE MICHELE HERRERA DE QUINTEROS** La forma como
19 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con
20 un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora dos punto cero cero puntos,
21 los cuales no se utilizan por haber obtenido cien puntos la funcionaria judicial evaluada, se concluye que su
22 resultado global es EXCELENTE con un total de cien puntos. **JUZGADO DE FAMILIA DE SAN**
23 **MARCOS. LICENCIADO MANUEL ANTONIO ROSALES RAMÍREZ** La forma como administra el tribunal
24 con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta
25 y uno punto treinta y cinco puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de
26 noventa y nueve punto treinta y cinco puntos. **JUZGADOS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE**
27 **CHALATENANGO. JUZGADO DE FAMILIA DE CHALATENANGO. LICENCIADA ANA LORENA**
28 **MARTÍNEZ DE TORRES (Jueza Interina, período evaluado ocho meses)** La forma como administra el
29 tribunal con un total de treinta y ocho punto cuarenta puntos y como administra justicia con un total de
30 cincuenta punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora cero punto cuarenta y seis puntos, se
31 concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y ocho punto

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 ochenta y seis puntos. **JUZGADO DE FAMILIA DE CHALATENANGO. LICENCIADA CLAUDIA YANIRA**
2 **CÁCERES NAVAS (Jueza Interina, período evaluado cuatro meses)** La forma como administra el tribunal
3 con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta
4 y dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora dos punto cero cero puntos, los cuales no se
5 utilizan por haber obtenido cien puntos la funcionaria judicial evaluada, se concluye que su resultado global
6 es EXCELENTE con un total de cien puntos. JUZGADOS (PLURIPERSONAL) DE FAMILIA DEL
7 DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: JUZGADO (PLURIPERSONAL) DE FAMILIA DE SANTA
8 **TECLA. LICENCIADA JULISSA TOMASA TOBAR DE TORRES (Jueza Interina)** La forma como
9 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con
10 un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora dos punto cero cero puntos,
11 los cuales no se utilizan por haber obtenido cien puntos la funcionaria judicial evaluada, se concluye que su
12 resultado global es EXCELENTE con un total de cien puntos. JUZGADOS DE LO LABORAL,
13 DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: JUZGADO PRIMERO DE LO LABORAL DE SAN
14 **SALVADOR. LICENCIADA DAYSI MARINA ABREGO JURADO (Jueza Interina)** La forma como
15 administra el tribunal con un total de cuarenta y siete punto noventa y cinco puntos y como administra
16 justicia con un total de cuarenta y seis punto treinta y tres puntos, se concluye que su resultado global es
17 EXCELENTE con un total de noventa y cuatro punto veintiocho puntos. **JUZGADO SEGUNDO DE LO**
18 **LABORAL DE SAN SALVADOR. DOCTOR MARIO ÍTALO MARTÍNEZ GUERRA** La forma como
19 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con
20 un total de cuarenta y seis punto veintiún puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con
21 un total de noventa y cuatro punto veintiún puntos. **JUZGADO TERCERO DE LO LABORAL DE SAN**
22 **SALVADOR. LICENCIADO BERTRAND ALEXIS MENJÍVAR DUBÓN (Juez Interino)** La forma como
23 administra el tribunal con un total de cuarenta y siete punto dieciocho puntos y como administra justicia con
24 un total de cuarenta y seis punto cincuenta y tres puntos, se concluye que su resultado global es
25 EXCELENTE con un total de noventa y tres punto setenta y un puntos. **JUZGADO CUARTO DE LO**
26 **LABORAL DE SAN SALVADOR. DOCTORA IRMA ARELYS ZELAYA GÓMEZ** La forma como administra
27 el tribunal con un total de cuarenta y siete punto veintinueve puntos y como administra justicia con un total
28 de cuarenta y seis punto veinticuatro puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un
29 total de noventa y tres punto cincuenta y tres puntos. **JUZGADO QUINTO DE LO LABORAL DE SAN**
30 **SALVADOR. LICENCIADO JOSÉ MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ (Juez Propietario, período evaluado cinco**
31 **meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y uno punto noventa puntos y como

1 administra justicia con un total de cuarenta y cinco punto setenta y nueve puntos, se concluye que su
2 resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y siete punto sesenta y nueve
3 puntos. **JUZGADO QUINTO DE LO LABORAL DE SAN SALVADOR. LICENCIADO ALFONSO ESCOBAR**
4 **ROMERO (Juez Interino, período evaluado siete meses)** La forma como administra el tribunal con un total
5 de cuarenta punto cero uno puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto treinta y
6 tres puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y uno punto treinta
7 y cuatro puntos. JUZGADOS (PLURIPERSONAL) DE LO LABORAL DEL DEPARTAMENTO DE LA
8 LIBERTAD. JUZGADO (PLURIPERSONAL) DE LO LABORAL DE SANTA TECLA. LICENCIADO RENÉ
9 **CRUZ ARANIVA.** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y seis punto veinticinco
10 puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y seis punto treinta y nueve puntos, se concluye
11 que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y dos punto sesenta y cuatro
12 puntos. **JUZGADO (PLURIPERSONAL) DE LO LABORAL DE SANTA TECLA. LICENCIADO JORGE**
13 **ANTONIO LÓPEZ CLAROS (Juez Propietario, período evaluado un mes)** La forma como administra el
14 tribunal con un total de cuarenta punto cero uno puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y
15 nueve punto cuarenta y dos puntos, y como incentivo de mejora uno punto cincuenta y tres puntos, se
16 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa punto noventa y seis
17 puntos. **JUZGADO (PLURIPERSONAL) DE LO LABORAL DE SANTA TECLA. LICENCIADO JOSÉ**
18 **SALVADOR CASTRO CANJURA (Juez En Funciones, periodo evaluado cuatro meses)** La forma como
19 administra el tribunal con un total de cuarenta y cuatro punto cuarenta puntos y como administra justicia con
20 un total de cincuenta punto setenta y seis puntos, y como incentivo de mejora dos punto cero cero puntos,
21 se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto dieciséis puntos.
22 Se deja constancia que no se emite el informe de la Unidad Técnica de Evaluación por constar en el
23 expediente que el funcionario evaluado falleció. **JUZGADO (PLURIPERSONAL) DE LO LABORAL DE**
24 **SANTA TECLA. LICENCIADO SALVADOR DE JESÚS TOBAR RUÍZ (Juez Interino, período evaluado**
25 **dos meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta punto cero uno puntos y como
26 administra justicia con un total de cuarenta y dos punto veintisiete puntos, se concluye que su resultado
27 global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y dos punto veintiocho
28 puntos. **JUZGADO (PLURIPERSONAL) DE LO LABORAL DE SANTA TECLA. LICENCIADA MIRIAN**
29 **MARCELA CEA DE PORTILLO (Jueza Interina, período evaluado cinco meses)** La forma como
30 administra el tribunal con un total de cuarenta y cinco punto ochenta puntos y como administra justicia con
31 un total de cuarenta y nueve punto noventa y tres puntos, se concluye que su resultado global es

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto setenta y tres puntos. JUZGADOS DE PRIMERA
2 INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
3 **TONACATEPEQUE. LICENCIADA MARGARITA DE LOS ÁNGELES FUENTES DE SANABRIA** La forma
4 como administra el tribunal con un total de cuarenta y dos punto sesenta y ocho puntos y como administra
5 justicia con un total de cincuenta y uno punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora uno punto
6 sesenta y uno puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco
7 punto veintinueve puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE
8 CHALATENANGO: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TEJUTLA. LICENCIADA MAURA CECILIA
9 **GÓMEZ ESCALANTE (Jueza Interina)** La forma como administra el tribunal con un total de treinta y siete
10 punto treinta y cinco puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto cuarenta y
11 ocho puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de
12 ochenta y ocho punto ochenta y tres puntos. **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DULCE NOMBRE**
13 **DE MARÍA. LICENCIADA MARÍA MERCEDES ARGUELLO SIBRIÁN** La forma como administra el tribunal
14 con un total de cuarenta y seis punto sesenta y siete puntos y como administra justicia con un total de
15 cincuenta y uno punto setenta y uno puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un
16 total de noventa y ocho punto treinta y ocho puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL
17 DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JUAN
18 **OPICO. LICENCIADO DAVID AMAEL MORÁN ASCENCIO** La forma como administra el tribunal con un
19 total de cuarenta y cuatro punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y ocho
20 punto cincuenta y ocho puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa
21 y dos punto cincuenta y ocho puntos. **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA**
22 **LIBERTAD. LICENCIADA DIGNA GLADIS MEDRANO RIVERA** La forma como administra el tribunal con
23 un total de cuarenta y dos punto treinta y ocho puntos y como administra justicia con un total de cincuenta
24 punto sesenta y cuatro puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa
25 y tres punto cero dos puntos. JUZGADO DE INSTANCIA MILITAR DEL DEPARTAMENTO DE SAN
26 SALVADOR: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MILITAR DE SAN SALVADOR. LICENCIADO JOSÉ
27 **EDUARDO MARROQUÍN PONCE** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho
28 punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y nueve punto setenta y siete
29 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto setenta y
30 siete puntos. JUZGADOS DE LO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: JUZGADO
31 **PRIMERO DE LO CIVIL DE SAN SALVADOR. LICENCIADO JOSÉ GUILLERMO RAMOS CHORRO (Juez**

1 **Interino, período evaluado cuatro meses)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y
2 ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y dos punto cuarenta
3 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa punto cuarenta
4 puntos. **JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE SAN SALVADOR. LICENCIADO MARIO AGUILAR**
5 **MOLINA (Juez Propietario, período evaluado ocho meses)** La forma como administra el tribunal con un
6 total de cuarenta punto cero uno puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y ocho punto
7 sesenta y siete puntos, y como incentivo de mejora dos punto cero cero puntos, se concluye que su
8 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa punto sesenta y ocho puntos. **CINCO) SEÑOR**
9 **CONSEJAL: LICENCIADO CARLOS WILFREDO GARCIA AMAYA: JUZGADOS (PLURIPERSONAL) DE**
10 **LO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: JUZGADO (PLURIPERSONAL) DE LO CIVIL DE**
11 **SOYAPANGO. LICENCIADO ROMEO EDGARD PINO MARTÍNEZ (Juez Suplente)** La forma como
12 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con
13 un total de cuarenta y tres punto setenta y ocho puntos, se concluye que su resultado global es
14 EXCELENTE con un total de noventa y uno punto setenta y ocho puntos. **JUZGADO (PLURIPERSONAL)**
15 **DE LO CIVIL DE SOYAPANGO. LICENCIADA GENNY SHILA RAMÍREZ DE ARÉVALO** La forma como
16 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con
17 un total de cuarenta y siete punto cincuenta y cinco puntos, se concluye que su resultado global es
18 EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto cincuenta y cinco puntos. **JUZGADO DE LO CIVIL DE**
19 **DELGADO. LICENCIADA DELMY RUTH ORTÍZ SÁNCHEZ (Jueza Interina)** La forma como administra el
20 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
21 cuarenta y seis punto cero dos puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de
22 noventa y cuatro punto cero dos puntos. **JUZGADO DE LO CIVIL DE DELGADO. LICENCIADO ALLAN**
23 **GUDIEL DURÁN RODAS (Juez Suplente)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y
24 ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y cuatro punto dieciocho
25 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y dos punto dieciocho
26 puntos. **JUZGADO DE LO CIVIL DE MEJICANOS. LICENCIADO JOSÉ HUGO ESCALANTE NÚÑEZ** La
27 forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra
28 justicia con un total de cuarenta y siete punto sesenta y seis puntos, se concluye que su resultado global es
29 EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto sesenta y seis puntos. **JUZGADOS DE MENOR**
30 **CUANTIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: JUZGADO PRIMERO (PLURIPERSONAL) DE**
31 **MENOR CUANTÍA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA MARÍA MARGARITA REYES RUBIO** La forma

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra
2 justicia con un total de cincuenta punto treinta y ocho puntos, se concluye que su resultado global es
3 EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto treinta y ocho puntos. **JUZGADO PRIMERO**
4 **(PLURIPERSONAL) DE MENOR CUANTÍA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA ROSA ANGÉLICA**
5 **HERNÁNDEZ EUCEDA** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero
6 cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y ocho punto cuarenta y siete puntos, se
7 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y seis punto cuarenta y siete
8 puntos. **JUZGADO SEGUNDO (PLURIPERSONAL) DE MENOR CUANTÍA DE SAN**
9 **SALVADOR. LICENCIADO SAÚL CAÑÉNGUEZ MONTANO** La forma como administra el tribunal con un
10 total de cuarenta punto cero uno puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y uno punto
11 veintiséis puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de
12 ochenta y uno punto veintisiete puntos. **JUZGADO SEGUNDO (PLURIPERSONAL) DE MENOR CUANTÍA**
13 **DE SAN SALVADOR. LICENCIADA VILMA ESTELA FLORES URRUTIA** La forma como administra el
14 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
15 cuarenta y nueve punto noventa puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total
16 de noventa y siete punto noventa puntos. **JUZGADO TERCERO (PLURIPERSONAL) DE MENOR**
17 **CUANTÍA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA SONIA GUADALUPE OBANDO CAMPOS** La forma como
18 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con
19 un total de cuarenta y nueve punto trece puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con
20 un total de noventa y siete punto trece puntos. **JUZGADO TERCERO (PLURIPERSONAL) DE MENOR**
21 **CUANTÍA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA DELMY ESPERANZA CANTARERO ZETINO (Jueza**
22 **Interina)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y
23 como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora
24 cero punto sesenta y tres puntos, los cuales no se utilizan por haber obtenido cien puntos la funcionaria
25 judicial evaluada, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien
26 puntos. **JUZGADO CUARTO (PLURIPERSONAL) DE MENOR CUANTÍA DE SAN**
27 **SALVADOR. LICENCIADA YANIRA MARIBEL ÁVILA ALARCÓN** La forma como administra el tribunal con
28 un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta
29 punto noventa y seis puntos, y como incentivo de mejora dos punto cero cero puntos, de los cuales
30 únicamente se utilizaron uno punto cero cuatro puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE
31 con un total de cien puntos. **JUZGADO CUARTO (PLURIPERSONAL) DE MENOR CUANTÍA DE SAN**

1 **SALVADOR. LICENCIADA MORENA GUADALUPE MONTOYA POLANCO** La forma como administra el
2 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
3 cuarenta y nueve punto treinta y dos puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un
4 total de noventa y siete punto treinta y dos puntos. **JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE SAN**
5 **SALVADOR. LICENCIADA MARÍA FLOR SILVESTRE LÓPEZ BARRIERE** La forma como administra el
6 tribunal con un total de treinta y siete punto treinta y cinco puntos y como administra justicia con un total de
7 cincuenta punto cincuenta y dos puntos, y como incentivo de mejora dos punto cero cero puntos, se
8 concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y nueve punto
9 ochenta y siete puntos. TRIBUNALES DE SENTENCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR:
10 **TRIBUNAL PRIMERO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO ALEJANDRO ANTONIO**
11 **QUINTEROS ESPINOZA.** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero
12 cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto cuarenta y siete puntos, se
13 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto cuarenta y siete
14 puntos. **TRIBUNAL PRIMERO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA AENNE**
15 **MARGARETH CASTRO DE GONZÁLEZ** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y
16 ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero
17 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero cero
18 puntos. **TRIBUNAL PRIMERO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO MAURICIO**
19 **MARROQUÍN MEDRANO** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero
20 cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como
21 incentivo de mejora cero punto cincuenta y tres puntos, los cuales no se utilizan por haber obtenido cien
22 puntos el funcionario judicial evaluado, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de
23 cien puntos. **TRIBUNAL SEGUNDO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO JOSÉ LUIS**
24 **GIAMMATTEI CASTELLANOS** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto
25 cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y siete punto ochenta y cuatro puntos,
26 se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto ochenta y cuatro
27 puntos. **TRIBUNAL SEGUNDO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO ALEJANDRO**
28 **GUEVARA FUENTES** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero
29 puntos y como administra justicia con un total de cincuenta punto setenta y dos puntos, se concluye que su
30 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto setenta y dos puntos. **TRIBUNAL**
31 **SEGUNDO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA MARÍA DEL PILAR ABREGO DE**

1 **ARCHILA** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y
2 como administra justicia con un total de cuarenta y ocho punto noventa y ocho puntos, se concluye que su
3 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y seis punto noventa y ocho puntos. **TRIBUNAL**
4 **TERCERO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA ROSA DELMY HERNÁNDEZ ÁVALOS**
5 **(Jueza Interina)** La forma como administra el tribunal con un total de treinta punto ochenta y seis puntos y
6 como administra justicia con un total de cuarenta y ocho punto noventa y seis puntos, se concluye que su
7 resultado global es SATISFACTORIO con un total de setenta y nueve punto ochenta y dos
8 puntos. **TRIBUNAL TERCERO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO WILFREDO**
9 **HERNÁNDEZ AYALA (Juez Interino)** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho
10 punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta punto ochenta y ocho puntos, se
11 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto ochenta y ocho
12 puntos. **TRIBUNAL CUARTO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA ROSA ESTELA**
13 **HERNÁNDEZ SERRANO** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero
14 cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta punto veintidós puntos, se concluye que su
15 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto veintidós puntos. **TRIBUNAL**
16 **CUARTO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA VIRGINIA LORENA PAREDES DE**
17 **DUEÑAS.** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y
18 como administra justicia con un total de cincuenta punto veintisiete puntos, se concluye que su resultado
19 global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto veintisiete puntos. **TRIBUNAL CUARTO DE**
20 **SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO MANUEL EDGARDO TURCIOS MELÉNDEZ (Juez**
21 **Propietario, período evaluado once meses).** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta
22 y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y nueve punto cuarenta
23 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto cuarenta
24 puntos. **TRIBUNAL CUARTO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO OSCAR ANTONIO**
25 **CASTRO RAMÍREZ (Juez Interino, periodo evaluado un mes).** La forma como administra el tribunal con
26 un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y
27 ocho punto cincuenta puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y
28 seis punto cincuenta puntos. **SEIS) SEÑOR CONSEJAL: LICENCIADO ALCIDES SALVADOR FUNES**
29 **TEOS: TRIBUNALES DE SENTENCIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: TRIBUNAL QUINTO**
30 **DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO JESÚS ULISES GARCÍA.** La forma como administra
31 el tribunal con un total de cuarenta y uno punto cuarenta y dos puntos y como administra justicia con un total

1 de cuarenta y nueve punto veinticinco puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un
2 total de noventa punto sesenta y siete puntos. **TRIBUNAL QUINTO DE SENTENCIA DE SAN**
3 **SALVADOR. LICENCIADO LUIS EDGARDO LARRAMA BARAHONA.** La forma como administra el
4 tribunal con un total de cuarenta y tres punto cuarenta y cinco puntos y como administra justicia con un total
5 de cuarenta y ocho punto cuarenta y seis puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con
6 un total de noventa y uno punto noventa y uno puntos. **TRIBUNAL QUINTO DE SENTENCIA DE SAN**
7 **SALVADOR. LICENCIADO RAFAEL ANTONIO DEL CID CASTRO (Juez Interino).** La forma como
8 administra el tribunal con un total de cuarenta y dos punto cero cero puntos y como administra justicia con
9 un total de cincuenta punto cincuenta y uno puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE
10 con un total de noventa y dos punto cincuenta y uno puntos. **TRIBUNAL SEXTO DE SENTENCIA DE SAN**
11 **SALVADOR. LICENCIADA GLADYS MARGARITA SALGADO CASTILLO (Jueza Suplente).** La forma
12 como administra el tribunal con un total de cuarenta y dos punto cero cero puntos y como administra justicia
13 con un total de cuarenta y nueve punto setenta y tres puntos, se concluye que su resultado global es
14 EXCELENTE con un total de noventa y uno punto setenta y tres puntos. **TRIBUNAL SEXTO DE**
15 **SENTENCIA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA ROSA IRMA VIGIL ESTRADA** La forma como administra
16 el tribunal con un total de cuarenta y dos punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
17 cincuenta y uno punto veintisiete puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total
18 de noventa y tres punto veintisiete puntos. **TRIBUNAL SEXTO DE SENTENCIA DE SAN**
19 **SALVADOR. LICENCIADO ERNESTO VLADIMIR LÓPEZ CRUZ** La forma como administra el tribunal con
20 un total de cuarenta y dos punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y
21 nueve punto noventa y tres puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de
22 noventa y uno punto noventa y tres puntos. **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE**
23 **CHALATENANGO. LICENCIADO FREDY LEONEL PEÑATE PEÑATE.** La forma como administra el
24 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
25 cuarenta y siete punto quince puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de
26 noventa y cinco punto quince puntos. TRIBUNALES DE SENTENCIA DEL DEPARTAMENTO DE
27 CHALATENANGO: **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHALATENANGO. LICENCIADO JAIME DAVID**
28 **GUEVARA VENTURA** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y seis punto sesenta y
29 siete puntos y como administra justicia con un total de cincuenta punto treinta y siete puntos, se concluye
30 que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto cero cuatro
31 puntos. **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHALATENANGO. LICENCIADO MARCO TULIO DÍAZ**

1 **CASTILLO** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y
2 como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, se concluye que su
3 resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero cero puntos. TRIBUNALES DE
4 SENTENCIA DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: TRIBUNAL SEGUNDO DE SENTENCIA DE
5 **SANTA TECLA. LICENCIADO JOSÉ MARÍA ZEPEDA GRANDE.** La forma como administra el tribunal con
6 un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta
7 punto setenta y cinco puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y
8 ocho punto setenta y cinco puntos. **TRIBUNAL SEGUNDO DE SENTENCIA DE SANTA**
9 **TECLA. LICENCIADO JOSÉ ANTONIO FLORES** La forma como administra el tribunal con un total de
10 cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto
11 cero cero puntos, y como incentivo de mejora cero punto veintidós puntos, los cuales no se utilizan por
12 haber obtenido cien puntos el funcionario judicial evaluado, se concluye que su resultado global es
13 EXCELENTE con un total de cien puntos. **TRIBUNAL SEGUNDO DE SENTENCIA DE SANTA**
14 **TECLA. LICENCIADA LAURA LISSETTE CHACÓN MARTÍNEZ.** La forma como administra el tribunal con
15 un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y
16 nueve punto ochenta y tres puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de
17 noventa y siete punto ochenta y tres puntos. TRIBUNALES DE SENTENCIA DEL DEPARTAMENTO DE
18 CUSCATLÁN: TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COJUTEPEQUE. LICENCIADO JOSÉ VIRGILIO JURADO
19 **MARTÍNEZ (Juez Suplente).** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto
20 cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como
21 incentivo de mejora cero punto treinta y uno puntos, los cuales no se utilizan por haber obtenido cien puntos
22 el funcionario judicial evaluado, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien
23 puntos. **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COJUTEPEQUE. LICENCIADO OSCAR ERNESTO CONTRERAS**
24 **QUINTANILLA.** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos
25 y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto treinta y un puntos, se concluye que su
26 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto treinta y un puntos. **TRIBUNAL DE**
27 **SENTENCIA DE COJUTEPEQUE. LICENCIADA NURY VELÁSQUEZ JOYA.** La forma como administra el
28 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de
29 cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como incentivo de mejora cero punto veintidós puntos, los cuales
30 no se utilizan por haber obtenido cien puntos la funcionaria judicial evaluada, se concluye que su resultado
31 global es EXCELENTE con un total de cien puntos. TRIBUNALES DE SENTENCIA DEL DEPARTAMENTO

1 DE SAN VICENTE: TRIBUNAL DE SENTENCIA DE SAN VICENTE. LICENCIADA MARÍA EUGENIA
2 **HERNÁNDEZ OSEGUEDA DE GUZMÁN** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y
3 seis punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto setenta y nueve
4 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto setenta y
5 nueve puntos. **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE SAN VICENTE. LICENCIADO JOSÉ MAURICIO**
6 **HENRÍQUEZ IRAHETA** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y seis punto cero cero
7 puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como incentivo
8 de mejora dos punto cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de
9 cien puntos. **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE SAN VICENTE. LICENCIADA PATRICIA LISSETTE**
10 **BARDALES OSEGUEDA (Jueza Interina).** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta
11 punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto treinta y uno puntos,
12 se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y uno punto treinta y uno
13 puntos. JUZGADOS DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA, DEPARTAMENTO DE
14 SAN SALVADOR: JUZGADO PRIMERO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA
15 DE SAN SALVADOR. LICENCIADO JOSÉ MATÍAS DELGADO GUTIÉRREZ (Juez Interino, periodo
16 evaluado dos meses) La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero
17 puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, se concluye que
18 su resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero cero puntos. **JUZGADO PRIMERO DE**
19 **VIGILANCIA PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA ANA**
20 **ISABEL LÓPEZ DE GONZÁLEZ (Jueza Interina, período evaluado dos meses)** La forma como
21 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con
22 un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con
23 un total de cien puntos. **JUZGADO PRIMERO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA**
24 **PENA DE SAN SALVADOR. LICENCIADO LEVIS ITALMIR ORELLANA CAMPOS.** La forma como
25 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con
26 un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con
27 un total de cien puntos. Se deja constancia que no se emite el informe de la Unidad Técnica de Evaluación
28 por constar en el expediente que el funcionario evaluado falleció. **JUZGADO SEGUNDO DE VIGILANCIA**
29 **PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA ANA RUTH**
30 **GONZÁLEZ NAVARRO.** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero
31 cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, se concluye

1 que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero cero puntos. **JUZGADO TERCERO**
2 **DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA DE SAN SALVADOR, LICENCIADA**
3 **MARIBEL ARTIGA LEMUS.** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto
4 cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, se
5 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien puntos. **JUZGADO CUARTO DE**
6 **VIGILANCIA PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA DE SAN SALVADOR. LICENCIADA**
7 **SANDRA CAROLINA AGUILAR MARÍN.** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y
8 ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero
9 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien puntos. **JUZGADO**
10 **ESPECIALIZADO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR. LICENCIADA ANA LUCILA FUENTES DE**
11 **PAZ.** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como
12 administra justicia con un total de cuarenta y ocho punto sesenta y tres puntos, se concluye que su resultado
13 global es EXCELENTE con un total de noventa y seis punto sesenta y tres puntos. **JUZGADO**
14 **ESPECIALIZADO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR. LICENCIADA ANA AMÉRICA LORENA**
15 **RODRÍGUEZ DE IRAHETA** La forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero
16 cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, y como
17 incentivo de mejora cero punto cero dos puntos, los cuales no se utilizan por haber obtenido cien puntos la
18 funcionaria judicial evaluada, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto
19 cero cero puntos. **JUZGADO ESPECIALIZADO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR. LICENCIADA**
20 **MIRIAM HAYDEÉ MEJÍA RODRÍGUEZ (Jueza Suplente).** La forma como administra el tribunal con un total
21 de cuarenta y cinco punto treinta y cinco puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y ocho
22 punto veinticinco puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y tres
23 punto sesenta puntos. Por lo antes relacionado la Comisión DICTAMINA: UNO) Proponer al honorable Pleno
24 del Consejo, APRUEBE una parte de los resultados del Proceso de Evaluación Presencial dos mil veintiuno,
25 de los funcionarios/as de las Judicaturas de Primera Instancia y Cámaras de la Zona Central del País,
26 evaluados/as y detallados en la presente acta; DOS) Se emita el informe final del Pleno de los resultados
27 individuales del funcionariado evaluado; TRES) Se instruya a la Secretaría Ejecutiva, dé el trámite legal
28 correspondiente y notifique oportunamente los resultados al funcionariado judicial evaluado, conforme a lo
29 establecido en el artículo noventa y siete y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos; y
30 CUATRO) Solicitar al Honorable Pleno de este Consejo, tenga por cumplido el acuerdo tomado en el punto
31 ocho punto seis de la sesión treinta -dos mil veintiuno, en las semanas comprendidas: del treinta y uno de

1 mayo al tres de julio, todas las fechas correspondientes al año dos mil veintiuno. Luego de haber generado
2 el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA:** **a)** Tener por recibido el informe
3 rendido por la señora Consejera licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de
4 Evaluación, mediante el cual se proponen los resultados del Proceso de Evaluación Presencial dos mil
5 veintiuno, de los funcionarios/as de las Judicaturas de Primera Instancia y Cámaras de la Zona Central del
6 País, evaluados/as y detallados en la presente acta; **b)** Aprobar una parte de los resultados del Proceso de
7 Evaluación Presencial dos mil veintiuno, de los funcionarios/as de las Judicaturas de Primera Instancia y
8 Cámaras de la Zona Central del País, evaluados/as y detallados en la presente acta; **c)** Se emita el informe
9 final del Pleno de los resultados individuales del funcionariado evaluado; **d)** Instruir al Secretario Ejecutivo,
10 dé el trámite legal correspondiente y notifique oportunamente los resultados al funcionariado judicial
11 evaluado, conforme a lo establecido en el artículo noventa y siete y siguientes de la Ley de Procedimientos
12 Administrativos; **e)** Tener por cumplido el acuerdo tomado en el punto ocho punto seis de la sesión treinta -
13 dos mil veintiuno, en las semanas comprendidas: del treinta y uno de mayo al tres de julio, todas las fechas
14 correspondientes al año dos mil veintiuno; **f)** Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y **g)** Encontrándose
15 presente la señora Consejera licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de
16 Evaluación, se da por notificada del acuerdo adoptado; el cual deberá comunicarse además al Jefe de la
17 Unidad Técnica de Evaluación, Jefa de la Unidad de Informática y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna,
18 para los efectos pertinentes. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN.** La
19 señora Consejera licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación;
20 expresa que en reunión de trabajo realizada a las diez horas con treinta minutos del día trece de septiembre
21 del corriente año, la Comisión de Evaluación conoció la propuesta de la Unidad Técnica de Evaluación que
22 contiene el proyecto de reformas legales para el traslado de la sustanciación de la investigación judicial de la
23 Corte Suprema de Justicia hacia el Consejo Nacional de la Judicatura; para ello se puso a disposición de los
24 miembros de la comisión los anexos y el memorándum con referencia UTE/SEJEC/sesenta y tres/dos mil
25 veintiuno de fecha quince de junio del corriente año, en el cual los Jefes de la Unidad Técnica de
26 Evaluación, Unidad Técnica de Selección y Unidad Técnica Jurídica, exponen que luego de varias reuniones
27 sostenidas, se elaboró y desarrollo un Plan de Acción que conllevó a la elaboración de la Propuesta de la
28 Unidad Técnica de Evaluación, sobre la factibilidad de trasladar la sustanciación de la Investigación Judicial
29 de la Corte Suprema de Justicia hacia el Consejo Nacional de la Judicatura, el cual incluye la propuesta de
30 reformas legales para la sustanciación de la investigación judicial. Luego de revisar y analizar la propuesta y
31 documentación presentada la Comisión considera que las reformas propuestas, permitirán a la institución

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 contar con las herramientas legales para materializar y positivizar el trabajo de investigación de las
2 denuncias que se realizan de conformidad con lo parámetros establecidos en el artículo setenta y cinco
3 inciso primero de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, consecuentemente, se DICTAMINA: UNO)
4 Proponer al honorable Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, de por cumplida la Acción Estratégica
5 número tres (AETres), relacionada con la Elaboración de Propuestas de Reformas Legales para impulsar el
6 traslado de la sustanciación de la investigación judicial de la Corte Suprema de Justicia al Consejo Nacional
7 de la Judicatura, en el marco de las denuncias presentada conforme a lo establecido en el artículo setenta y
8 cinco inciso primero de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. DOS) Proponer al honorable Pleno del
9 Consejo, se remita la Propuesta de Reformas a la honorable Corte Suprema de Justicia, para que en el
10 marco de las atribuciones Constitucionales establecidas en el artículo ciento treinta y tres atribución tercera
11 de la Constitución de la República, considere la propuesta enviada en el proyecto de Reformas a la Ley de
12 la Carrera Judicial. El Pleno estima que dicho documento debe ser devuelto a la Unidad Técnica de
13 Evaluación, a efecto que se hagan las consideraciones del caso en el sentido de tomar en cuenta el espíritu
14 de las reformas aprobadas recientemente a la Ley de la Carrera Judicial y las propuestas de reformas
15 generadas por la Comisión Ad Hoc de reformas a la Constitución de la República; luego del estudio,
16 valoración y análisis del caso, deberá someterse a la consideración del Pleno si se estima pertinente el
17 planteamiento de las reformas. Luego de haber generado el espacio para la discusión y deliberación
18 respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe rendido por la señora Consejera licenciada
19 Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, mediante el cual se emite
20 dictamen sobre propuestas de reformas para impulsar el traslado de la sustanciación de la investigación
21 judicial de la Corte Suprema de Justicia al Consejo Nacional de la Judicatura, en el marco de las denuncias
22 presentada conforme a lo establecido en el artículo setenta y cinco inciso primero de la Ley del Consejo
23 Nacional de la Judicatura; la cual esta contemplada en la Acción Estratégica número tres (AETres) del Plan
24 Estratégico Institucional dos mil dieciocho -dos mil veintidós; b) Devolver a la Unidad Técnica de Evaluación
25 los anexos y el memorándum con referencia UTE/SEJEC/sesenta y tres/dos mil veintiuno; conforme a lo
26 analizado en la presentación de este punto; c) Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y d)
27 Encontrándose presente la señora Consejera licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la
28 Comisión de Evaluación, se da por notificada del acuerdo adoptado; el cual deberá comunicarse además al
29 Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos
30 pertinentes. Se hace constar que previo al desarrollo del siguiente punto de agenda la señora Consejera
31 licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar se retiró de la sesión. **Punto cinco. ACTO DE**

1 **CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.** El Secretario Ejecutivo somete a la
2 consideración del Honorable Pleno el acto de conmemoración por el Bicentenario de la Independencia de
3 Centroamérica; para ello se tiene dispuesto hacer acto simbólico que será transmitido en vivo a las distintas
4 plataformas, siendo la programación a desarrollar la siguiente: i) Entonación de las sagradas notas de
5 nuestro Himno Nacional; ii) Declamación de la oración a la Bandera a cargo del licenciado
6 ; y iii) Palabras alusivas al Bicentenario de la Independencia de Centroamérica a cargo
7 de la señorita Consejera licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez. Se hace constar que el desarrollo de
8 este acto conmemorativo se documentará en video que formará parte integral de la presente acta. Concluido
9 el acto conmemorativo; previo a desarrollar el siguiente punto de agenda se da un receso para interrumpir la
10 transmisión. Luego del receso y habiendo reanudado la transmisión se procede a continuar con el desarrollo
11 de la agenda. Se hace constar que se retiró de la sesión la señora Consejera licenciada Doris Deysi Castillo
12 de Escobar. **Punto seis. ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL**
13 **DE LA JUDICATURA DOS MIL DIECISÉIS –DOS MIL VEINTIUNO.** La señora Presidenta doctora (H.C.)
14 María Antonieta Josa de Parada, expresa que por tratarse en esta ocasión de la rendición de cuentas que
15 marca la finalización del mandato para las personas que conforma al actual Consejo Nacional de la
16 Judicatura, el informe a rendirse se orientará a los logros obtenidos durante el quinquenio dos mil dieciséis
17 al dos mil veintiuno; procediendo a hacer una exposición del mismo, que como se relacionó previamente,
18 será documentado en video, que será parte integral y anexo del presente punto, así como un informe
19 impreso. Luego de haber culminado la exposición del informe de rendición de cuentas, se dio un espacio a
20 efecto que los demás miembros del Pleno intervinieran, a efecto de agregar o ampliar el informe; sin
21 embargo, no hubo intervenciones. Luego de haber generado el espacio para la discusión y deliberación, el
22 Pleno por unanimidad **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe de rendición de cuentas de la funciones
23 ejercidas por el Consejo Nacional de la Judicatura período dos mil dieciséis -dos mil veintiuno; **b)** Darse por
24 enterado del informe rendido; **c)** Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Encontrándose presentes
25 los(as) señores(as) Consejeros(as) se dan por notificados del acuerdo adoptado, el cual deberá
26 comunicarse además a: Gerente General y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos
27 pertinentes. Habiéndose agotado la discusión del acuerdo anterior, se hace constar que se incorporaron a la
28 celebración de la sesión los señores Consejeros licenciado **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA** y
29 licenciado **ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**; asimismo se reincorporó a la celebración de la misma la
30 señora Consejera licenciada **DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR.** **Punto siete. DIRECTORA DE LA**
31 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA DIVULGACIÓN DEL USO DE LA**

1 **APLICACIÓN MÓVIL DE CONVOCATORIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El
2 Secretario Ejecutivo somete a la consideración del Pleno la nota referencia ECJ-D-ciento cuarenta y
3 cinco/dos mil veintiuno, fechada el día diez de septiembre del corriente año, suscrito por la
4 Directora de la Escuela de Capacitación “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”,
5 en la que refiere que en cumplimiento al acuerdo adoptado en el punto cinco de la sesión treinta y uno -dos
6 mil veintiuno, celebrada el veinticinco de agosto del corriente año; en el literal c) se le instruyó para que en
7 coordinación con el Encargado del Aula Virtual y la Jefa de la Unidad de Informática, rindiera informe sobre
8 las actividades académicas a realizar por dicha escuela, cuyas convocatorias se harían utilizando la
9 aplicación móvil de convocatorias, actividades que se detallan en informe anexo y que forma parte integral
10 de este acuerdo; e informa además que se han hecho las gestiones correspondientes para que a la fecha la
11 App se encuentre disponible para usuarios iOS (Apple); finalmente expresa que se ha elaborado un video
12 tutorial en el que se explica al usuario los pasos para la utilización de la App desde su descarga hasta el uso
13 de la misma; el cual se pretende divulgar a través de las redes sociales institucionales, si este Pleno tiene a
14 bien autorizarlo a partir de este día. Luego de haber generado el espacio para la discusión y deliberación
15 respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido la nota referencia ECJ-D-ciento cuarenta y cinco/dos
16 mil veintiuno, fechada el día diez de septiembre del corriente año, suscrito por la
17 Directora de la Escuela de Capacitación “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”; y por cumplido el
18 acuerdo adoptado en el punto cinco de la sesión treinta y uno -dos mil veintiuno, celebrada el día veinticinco
19 de agosto de dos mil veintiuno; b) Autorizar la forma sugerida para la divulgación del uso de la aplicación
20 móvil de Convocatoria del Consejo Nacional de la Judicatura; c) Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y
21 d) Notificar el acuerdo adoptado a: Directora de la Escuela de Capacitación Judicial y Jefa de la Unidad de
22 Informática, para los efectos pertinentes. **Punto ocho. RESULTADO DEL CONCURSO INTERNO DE**
23 **MOTORISTAS.** El Secretario Ejecutivo somete a la consideración del Honorable Pleno el memorándum
24 referencia GG/PLENO/doscientos setenta y tres/dos mil veintiuno, fechado el día siete de septiembre de dos
25 mil veintiuno, suscrito por Gerente General; mediante el cual
26 expresa haber recibido del Departamento de Recursos Humano, memorando RRHH/GG/quientos noventa
27 y cinco/dos mil veintiuno, fechado el día siete de septiembre del corriente año; en el que se informa que en
28 cumplimiento del literal b) del punto ocho punto cinco de la sesión treinta -dos mil veintiuno, celebrada el día
29 once de agosto del corriente año, se autorizó el inicio de dos concursos internos para cubrir los puestos de
30 motoristas, detalladas en el mismo. Los concursos internos se iniciaron a partir del día dieciséis, cerrando la
31 inscripción a los mismos el día veinte, ambas fechas del mes de agosto del corriente año, inscribiéndose los

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 siguientes candidatos: Motorista I: plaza con un salario de seiscientos cincuenta dólares de los Estados
2 Unidos de América, los siguientes postulantes: uno) dos)
3 tres) y cuatro) Motorista
4 II: plaza con un salario de seiscientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América con treinta y
5 seis centavos, se postuló únicamente el señor . El Departamento de Recursos
6 Humanos, procedió al análisis curricular de los candidatos inscritos, con el fin de verificar si cumplen con los
7 requisitos exigidos por el perfil del puesto, y someterlos a la fase de valoración psicosocial, resultados que
8 se adjuntan al informe y son parte integral de este acuerdo. Sobre la base de lo expuesto, la Gerencia
9 General respetuosamente somete a la consideración y conocimiento del Honorable Pleno, solicitando que: i)
10 De aprobarse la contratación, se utilizarán las plazas de: uno) Motorista I, de la Unidad Presupuestaria cero
11 uno, Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero uno: Dirección Superior y
12 Administración, Partida cuarenta y ocho, Sub-partida cuatro, por el Sistema de Ley de Salarios, con un
13 Salario mensual de seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América; y dos) Motorista II, de
14 la Unidad Presupuestaria cero tres; Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno: Escuela
15 de Capacitación Judicial, partida veintinueve, sub-partida dos, por el Sistema de Ley de Salarios, con un
16 salario mensual de seiscientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América con treinta y seis
17 centavos de dólar, sugiriendo los nombramientos a partir del día quince de septiembre del corriente año; ii)
18 Ratificar el acuerdo en la misma sesión. La señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de
19 Parada, mociona que para la primera de las plazas sea nombrado el señor ;
20 mientras que para la segunda propone que sea nombrado el señor . Al ser
21 sometida a la votación del Pleno la moción de nombramientos hechos por la Señora Presidenta, solo obtuvo
22 dos votos a favor de la señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada y el señor
23 Consejero licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón. Luego de haber generado el espacio para la
24 discusión y deliberación respectiva el Pleno por mayoría **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorándum
25 referencia GG/PLENO/doscientos setenta y tres/dos mil veintiuno, fechado el día siete de septiembre de dos
26 mil veintiuno, suscrito por la Gerente General, tener por
27 cumplido el acuerdo adoptado en el literal b) del punto ocho punto cinco de la sesión treinta -dos mil
28 veintiuno, celebrada el día once de agosto del corriente año; **b)** Declarar desierto el proceso de contratación
29 de las plazas de motoristas sometidas al Concurso Interno autorizado mediante el acuerdo ocho punto cinco
30 ce la sesión ordinaria treinta -dos mil veintiuno, celebrada el día once de agosto del corriente año, por no
31 alcanzar la votación mínima requerida; **c)** Ratificar el acuerdo adoptado en esta misma sesión; y **d)** Notificar

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 el acuerdo a: Gerente General y Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes.

2 **Punto nueve. INFORME DE SEGUIMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO SIETE PUNTO NUEVE DEL**

3 **ACTA TREINTA Y TRES –DOS MIL VEINTIUNO SOBRE EXTRAVIO DE BIEN.** El Secretario Ejecutivo

4 somete a la consideración del Honorable Pleno el informe en seguimiento para darle cumplimiento al

5 acuerdo adoptado en el punto siete punto nueve del acta de sesión ordinaria treinta y tres -dos mil veintiuno,

6 celebrada el día uno de septiembre del corriente año; para ello se ha recibido el memorándum referencia

7 GG/PLENO/doscientos setenta y seis/dos mil veintiuno, fechado el día trece de septiembre del corriente

8 año, suscrito por la Gerente General; mediante el cual da

9 cuenta que se giró instrucciones al licenciado Encargado del Área de Activo Fijo y

10 Administrador del Contrato de la Póliza de Fidelidad del Consejo Nacional de la Judicatura, año dos mil

11 veintiuno, a fin que se hicieran las gestiones pertinentes; lo cual fue cumplido el día seis de septiembre del

12 corriente año mediante nota CNJ/SISA/cero nueve/dos mil veintiuno, mediante la cual se apela la

13 declinación del ajuste de reclamo sobre el extravío del iPad, lo cual se remitió mediante correo electrónico

14 dirigido al ingeniero , Ajustador de Aseguradora SISA, lo cual está pendiente de resolución y

15 cuya respuesta se dará en la presente semana. Sobre el caso del extravío, se informa que la Jefatura de la

16 Unidad Técnica Jurídica, ha hecho las gestiones correspondientes para interponer la denuncia por el

17 extravío del bien, lo cual detalla en el memorándum referencia UTJ/GG/doscientos cincuenta/dos mil

18 veintiuno. Luego de haber generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno

19 **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe rendido en el memorándum referencia GG/PLENO/doscientos

20 setenta y seis/dos mil veintiuno, fechado el día trece de septiembre del corriente año, suscrito por la

21 Gerente General y por cumplido el acuerdo adoptado en el

22 literal d) del punto siete punto nueve de la sesión ordinaria treinta y tres -dos mil veintiuno, celebrada el día

23 uno de septiembre del corriente año; **b)** Instruir a la Gerente General para en el caso del extravío del IPAD,

24 marca Apple tres, modelo A uno cuatro tres cero, serie número D M P J DOS A M A R D V H; aplique lo

25 dispuesto en el instructivo para el control de activo fijo del Consejo Nacional de la Judicatura, en lo relativo al

26 apartado cuatro de Supervisión y responsabilidades punto cuatro punto dos; **c)** Instruir a la Gerente General

27 de seguimiento a la resolución que se haga de la nota CNJ/SISA/cero nueve/dos mil veintiuno, planteada al

28 ingeniero , Ajustador de Aseguradora SISA, en relación al siniestro mencionado en el literal

29 anterior; **d)** Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Encontrándose presente la señora Consejera

30 licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, se da por notificada del acuerdo adoptado; el cual deberá

31 comunicarse además a: Gerente General y Encargado del Área de Activo Fijo, para los efectos pertinentes.

1 **Punto diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno. JUEZA PRIMERO DE LO CIVIL Y**
2 **MERCANTIL DE SANTA ANA, PRESENTA CONVOCATORIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS E JUSTICIA**
3 **DE LAS AMÉRICAS –CEJA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota recibida el ocho de los
4 corrientes, suscrita por la licenciada Thelma Idalia Esperanza Alfaro de González, Jueza del Juzgado
5 Primero de lo Civil y Mercantil de Santa Ana, mediante la cual comunica que ha sido convocada por el
6 Centro de Estudios Judicial de las Américas-CEJA, para participar en la actividad académica denominada:
7 “IV Versión del Programa Interamericano de Capacitación sobre la Reforma a la Justicia Civil en América
8 Latina”, que contendrá un componente sobre técnicas de litigación y dirección de audiencias civiles orales, y
9 misma que ha optado por cursar en forma virtual, durante el período comprendido del veintidós al veintiséis
10 de noviembre del presente año; informándolo en virtud de haber sido seleccionada por el Consejo Nacional
11 de la Judicatura en el año dos mil diecinueve, para asistir de forma presencial al primero y último módulo,
12 por lo que anexa la hoja de convocatoria en la que se detallan las razones por las cuales dicha formación no
13 se ha concluido. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota presentada el ocho de los corrientes,
14 suscrita por la licenciada Thelma Idalia Esperanza Alfaro de González, Jueza del Juzgado Primero de lo
15 Civil y Mercantil de Santa Ana; **b)** Darse por enterado de la participación de la licenciada Thelma Idalia
16 Esperanza Alfaro de González, Jueza Primero de lo Civil y Mercantil de Santa Ana en la actividad
17 académica que refiere en su nota para culminar su participación en la “IV Versión del Programa
18 Interamericano de Capacitación sobre la Reforma a la Justicia Civil en América Latina” a la cual fue
19 designada por este Pleno; **c)** Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a:
20 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, y a la Jueza del Juzgado
21 Primero de lo Civil y Mercantil de Santa Ana, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto dos. JEFA DE**
22 **LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL**
23 **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-AGOSTO DE DOS MIL**
24 **VEINTIUNO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, fechado el siete de
25 septiembre de dos mil veintiuno, con referencia UFI/SE/seiscientos seis/dos mil veintiuno, suscrito por la
26 Jefa de la Unidad Financiera Institucional, adjunto al cual presenta el
27 informe sobre la Ejecución del Presupuesto Institucional, correspondiente al período enero-agosto de dos mil
28 veintiuno. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por la
29 Jefa de la Unidad Financiera Institucional, sobre la Ejecución del Presupuesto Institucional,
30 correspondiente al período enero-agosto de dos mil veintiuno; **b)** Ratificar el acuerdo en esta misma sesión;
31 y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y Jefe de la

1 Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto tres. ENCARGADO DE LA**
2 **UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRESENTA RESUMEN EJECUTIVO DE**
3 **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA**
4 **DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, CORRESPONDIENTE AL**
5 **SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTIUNO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
6 y anexos, fechada el veinticuatro de agosto del presente año, con referencia UTPD/PLENO/treinta/dos mil
7 veintiuno, suscrita por el Encargado de la Unidad Técnica de
8 Planificación y Desarrollo, quien en cumplimiento a los acuerdos contenidos en los puntos seis punto cuatro
9 del acta veintiséis-dos mil veintiuno, fechada siete de julio de dos mil veintiuno; siete punto tres de la sesión
10 veintisiete-dos mil veintiuno, celebrada el catorce de julio del año en curso; y seis punto dos del acta
11 veintiocho-dos mil veintiuno, de fecha veintiuno de julio del corriente año; presenta el documento
12 denominado: “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y
13 Operativa de las Dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura”, correspondiente al segundo
14 trimestre de dos mil veintiuno, al cual le ha sido integrado el dictamen de la Comisión de Planificación,
15 Estudios e Investigaciones, respecto a la evaluación de dicha Unidad durante el referido periodo, razón por
16 la cual el documento antes mencionado condensa las actividades estratégicas y operativas ejecutadas por
17 las unidades organizativas del Consejo, durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso. Luego de
18 haberse generado el espacio para la deliberación y discusión, el Pleno **ACUERDA: a)** Tener por recibida la
19 nota y anexo, fechada el veinticuatro de agosto del presente año, con referencia UTPD/PLENO/treinta/dos
20 mil veintiuno, suscrita por el Encargado de la Unidad Técnica de
21 Planificación y Desarrollo; y por cumplidos los acuerdos contenidos en los puntos seis punto cuatro del acta
22 veintiséis-dos mil veintiuno, fechada siete de julio de dos mil veintiuno; siete punto tres de la sesión
23 veintisiete-dos mil veintiuno, celebrada el catorce de julio del año en curso; y seis punto dos del acta
24 veintiocho-dos mil veintiuno, de fecha veintiuno de julio del corriente año; **b)** Ratificar el acuerdo en esta
25 misma sesión; y **c)** Notificar el acuerdo a: Gerente General, Encargado de la Unidad Técnica de
26 Planificación y Desarrollo y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto**
27 **diez punto cuatro. DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**
28 **AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA: “IGUALDAD Y NO**
29 **DISCRIMINACIÓN EN EL MARCO DEL COVID-DIECINUEVE”, EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.**
30 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexo, fechada el dos de septiembre del año en
31 curso, con número ECJ-D-ciento treinta y cuatro/dos mil veintiuno, suscrita por la

1 en el literal anterior, y autorizar su incorporación en la programación del cuarto trimestre de la Escuela en el
2 Área de Derechos Humanos; **c)** Autorizar la forma de realizar la convocatoria de los/as participantes
3 sugerida por la Escuela de Capacitación Judicial explicada en el afiche anexo que forma parte integral de
4 este acuerdo; **d)** Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Notificar el presente acuerdo a la Directora
5 de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los efectos pertinentes. **Punto**
6 **diez punto cinco. DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA APROBAR**
7 **EL MÓDULO DE FORMACIÓN VIRTUAL DENOMINADO: “PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL**
8 **APRENDIZAJE, BAJO EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS”.** El Secretario Ejecutivo, somete a
9 consideración la nota y anexo recibida el seis de septiembre del año en curso, con referencia ECJ-D-ciento
10 treinta y cinco/dos mil veintiuno, suscrita por la Directora de la
11 Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, mediante la cual solicita la aprobación
12 del módulo de formación virtual denominado: “Planeamiento y Evaluación del Aprendizaje, bajo el Enfoque
13 por Competencias”, que fue elaborado por el y mismo que ha sido
14 debidamente revisado y avalado por el licenciado Técnico de la Sección
15 Metodológica de la Escuela, cumpliendo los requisitos para este tipo de instrumentos establecidos en el
16 artículo seis literal f) de los Estatutos de la Escuela de Capacitación Judicial, según cuadro que se anexa a
17 la nota. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y anexo presentada el seis de septiembre del
18 año en curso, con referencia ECJ-D-ciento treinta y cinco/dos mil veintiuno, suscrita por
19 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial; **b)** Aprobar el módulo de
20 formación virtual denominado: “Planeamiento y Evaluación del Aprendizaje, bajo el Enfoque por
21 Competencias”; **c)** Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a la
22 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los efectos
23 pertinentes. **Punto diez punto seis. DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
24 **SOLICITA AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA VENTANA JURÍDICA NÚMERO CATORCE.**
25 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexo fechada el siete de septiembre del año en
26 curso, con número ECJ-D-ciento treinta y seis/dos mil veintiuno, suscrita por la
27 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, quien en
28 cumplimiento al acuerdo contenido en el literal a) del punto cinco de la sesión catorce-dos mil veintiuno,
29 celebrada el trece de abril del año en curso, informa sobre la actualización realizada a la Revista Ventana
30 Jurídica número catorce que detalla ampliamente en la nota; y en tal sentido, solicita: l) Tener por cumplido
31 el acuerdo contenido en el literal a) del punto cinco de la sesión catorce-dos mil veintiuno, celebrada el trece

1 de abril del año en curso, por haberse actualizado en contenido de la Revista Ventana Jurídica número
2 catorce; II) Se autorice la publicación de la Revista Ventana Jurídica número catorce, la cual se compone de
3 diecisiete producciones académicas, quince artículos y dos investigaciones, para tal efecto, se remiten ocho
4 discos CD, que contiene lo antes relacionado; y III) Autorizar el inicio del proceso de adquisición de bienes o
5 servicios a través del Sistema Informático de Comprasal II del Ministerio de Hacienda, para la impresión de
6 dos mil ejemplares de dicha Revista. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexo fechada el
7 siete de septiembre del año en curso, con número ECJ-D-ciento treinta y seis/dos mil veintiuno, suscrita por
8 la
9 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial; b) Tener
10 por cumplido el acuerdo contenido en el literal a) del punto cinco de la sesión catorce-dos mil veintiuno,
11 celebrada el trece de abril del año en curso, por haberse actualizado en contenido de la Revista Ventana
12 Jurídica número catorce; c) Autorizar la publicación de la Revista Ventana Jurídica número catorce, la cual
13 se compone de diecisiete producciones académicas, quince artículos y dos investigaciones; d) Autorizar el
14 inicio del proceso de adquisición de bienes o servicios a través del Sistema Informático de Comprasal II del
15 Ministerio de Hacienda, para la impresión de dos mil ejemplares de dicha Revista; e) Ratificar el acuerdo en
16 esta misma sesión; y f) Notificar el presente acuerdo a la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial
17 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto siete. DIRECTORA DE LA**
18 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE**
19 **EVALUACIONES FORMATIVAS DEL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTIUNO.** El Secretario
20 Ejecutivo, somete a consideración la nota y sus anexos, fechada el seis de septiembre del presente año, con
21 referencia ECJ-D-ciento treinta y siete/dos mil veintiuno, suscrito por la

22 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, mediante la cual
23 remite la programación de evaluaciones formativas a capacitadores, correspondientes al Cuarto Trimestre
24 dos mil veintiuno, a fin de dar cumplimiento a la Línea Estratégica tres, Objetivo Estratégico cinco, Acción
25 Estratégica dos: Fortalecer la aplicación de parte de los capacitadores del Enfoque por Competencias en los
26 procesos formativos, AUno: Evaluar el desempeño docente en la aplicación del Enfoque por competencias
27 y en seguimiento al desempeño docente de los capacitadores y capacitadores de la ECJ. Dichas
28 evaluaciones se llevarán a cabo en la Sede Regional de San Miguel, por el Técnico Metodólogo licenciado
29 . Por lo que somete a consideración la aprobación de los costos en concepto
30 de alimentación y alojamiento por la cantidad de ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de
31 América con setenta centavos de dólar (dos noches de alojamiento en Hotel Trópico; más alimentación: dos
desayunos, dos almuerzos y dos cenas). En ese sentido, solicita lo siguiente: I) Aprobar la Programación de

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 Evaluaciones Formativas correspondiente al IV Trimestre del presente año; II) Aprobación de los costos por
2 alimentación y alojamiento del licenciado _____, por la cantidad de ciento treinta y
3 cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos de dólar, para lo cual anexa la
4 respectiva disponibilidad presupuestaria. El Pleno, **ACUEDA:** a) Tener por recibida a nota y anexos, fechada
5 el seis de septiembre del presente año, con referencia ECJ-D-ciento treinta y siete/dos mil veintiuno, suscrito
6 por la _____ Directora de la Escuela de Capacitación Judicial; b)
7 Aprobar la Programación de Evaluaciones Formativas correspondientes al IV trimestre del corriente año; c)
8 Aprobar los costos por alimentación y alojamiento del _____ por la
9 cantidad de ciento treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta centavos de dólar,
10 según consta en la certificación de la disponibilidad presupuestaria anexa; d) Ratificar el acuerdo en esta
11 misma sesión; y e) Notificar el presente acuerdo a: Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor
12 Arturo Zeledón Castrillo”, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto ocho. DIRECTORA DE LA**
13 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA**
14 **ACTIVIDAD DENOMINADA: “ARGUMENTACIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES”, EN LA**
15 **PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y sus anexos,
16 fechada el seis de septiembre del presente año, con referencia ECJ-D-ciento treinta y ocho/dos mil
17 veintiuno, suscrito por la _____ Directora de la Escuela de
18 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el
19 punto cuatro punto dos de la sesión treinta-dos mil veintiuno, celebrada el once de agosto de dos mil
20 veintiuno, con la finalidad de atender la solicitud de capacitación de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema
21 de Justicia, requiere autorizar la incorporación en la programación de la Escuela, correspondiente al
22 presente trimestre, en el área Penal, el taller denominado: “Argumentación de Resoluciones Judiciales”
23 (enfoque práctico), no evaluado y en modalidad presencial, a cargo del capacitador licenciado
24 _____, que se llevaría a cabo los días veintinueve y treinta del presente mes y año, en horario de las ocho
25 a las dieciséis horas, en el Salón de Usos Múltiples del edificio administrativo de la Corte Suprema de
26 Justicia, siendo los/as participantes colaboradores/as de la Sala de lo Penal, por lo que adjunta a la nota el
27 listado del referido personal. Asimismo, solicita autorizar el pago de honorarios para el capacitador por la
28 suma de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual adjunta la respectiva
29 disponibilidad presupuestaria. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y sus anexos, fechada el
30 seis de septiembre del presente año, con referencia ECJ-D-ciento treinta y ocho/dos mil veintiuno, suscrito
31 por _____ Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, y por

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 cumplido el acuerdo contenido en el punto cuatro punto dos de la Sesión treinta-dos mil veintiuno, de fecha
2 once de agosto de dos mil veintiuno; **b)** Autorizar la incorporación en la programación de la Escuela
3 correspondiente al presente trimestre, en el área Penal, el taller denominado: “Argumentación de
4 Resoluciones Judiciales” (enfoque práctico), no evaluado y en modalidad presencial, a cargo del capacitador
5 licenciado _____, que se llevará a cabo los días veintinueve y treinta del presente mes y
6 año, en horario de las ocho a las dieciséis horas, en el Salón de Usos Múltiples del edificio administrativo de
7 la Corte Suprema de Justicia, siendo los/as participantes colaboradores/as de la Sala de lo Penal, según el
8 listado que forma parte de la nota; **c)** Autorizar el pago de honorarios para el licenciado
9 _____ por la suma de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, a ser cancelados con
10 fondos del presupuesto del Consejo; **d)** Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Notificar el presente
11 acuerdo a la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los
12 efectos pertinentes. **Punto diez punto nueve. DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
13 **JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA CANCELACIÓN DEL CONCURSO INTER UNIVERSITARIO**
14 **SOBRE COMPETENCIAS PARA LOS JUICIOS ORALES –XVIII EDICIÓN, AÑO DOS MIL VEINTIUNO.** El
15 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexos, fechada el nueve de septiembre del presente
16 año, con referencia ECJ-D-ciento cuarenta/dos mil veintiuno, suscrito por la
17 _____ Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, a través
18 de la cual manifiesta que el Consejo Nacional de la Judicatura a través de su Escuela de Capacitación
19 Judicial, con la finalidad de apoyar las iniciativas tendientes a estimular y contribuir a la cultura del juicio oral
20 en todas las Facultades, Escuelas Institutos o Departamentos de Derecho de las distintas entidades de
21 Educación Superior del país, desde el año dos mil tres ha desarrollado el Concurso Interuniversitario sobre
22 competencias para los Juicios Orales, llevándose en el año dos mil diecinueve la XVII Edición. Este
23 relevante Certamen forma parte del Plan Anual de Trabajo descrito como objetivo operativo número cuatro
24 (OPcuatro), cuya frecuencia de medición es anual, así como en la Matriz de medición, seguimiento y
25 monitoreo de objetivos, indicadores y metas operativas UnoG y UnoD. Asimismo, expresa que la
26 Organización Mundial de la Salud-OMS, el día diecinueve de marzo de dos mil veinte declaró como
27 Pandemia al COVID-diecinueve, misma que hasta el día de hoy sigue golpeando a todos los países del
28 mundo; no obstante, se ha realizado la inoculación en los diferentes grupos etarios; sin embargo, el peligro
29 de contagio sigue latente; a partir del mes de julio del presente año en nuestro país se ha aplicado la vacuna
30 a las personas en edades de dieciocho a veinticinco años de edad en que normalmente ronda la población
31 de estudiantes universitarios, sin dejar de lado los constantes casos y alzas de contagios, el Ministerio de

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 Educación, Ciencia y Tecnología dejó a discreción de las autoridades de cada centro educativo la asistencia
2 a clases en modalidad presencial o virtual; agregando, que es de suma importancia que cada equipo
3 universitario para cumplir con las aptitudes que exige la participación en el Concurso Interuniversitario, debe
4 ser sometido para su preparación a una constante práctica y entrenamiento, desarrollando dichas
5 habilidades, ya que se les evalúa la capacidad de desempeño en las intervenciones y el dominio de la
6 destreza en la ejecución de la técnica, que muy probablemente por la inactividad académica presencial
7 debido a la pandemia los equipos estudiantiles no pudieron realizar. El concurso tiene como finalidad
8 fomentar la orientación del proceso enseñanza-aprendizaje de la carrera de Derecho hacia las técnicas de
9 litigación en juicios orales, donde los equipos estudiantiles universitarios dramatizan Vistas Públicas con
10 casos didácticos basados en hechos reales asumiendo el papel de acusación y defensa, y así demostrar las
11 habilidades y destrezas en las técnicas de litigación: como interrogatorio directo, contrainterrogatorio,
12 objeciones y alegatos, que es evaluado por los Jurados Calificadores. Es por ello, que, para conocer si las
13 Facultades, Escuelas Institutos o Departamentos de Derecho de las distintas instituciones de Educación
14 Superior del país tenían interés de participar en nuestro Certamen y si sus equipos estudiantiles estaban
15 preparados para competir en los debates, se realizó la encuesta electrónica, el cual consistió en completar
16 una encuesta formada por tres preguntas que determinarían la posibilidad de realización del concurso, la
17 cual fue remitida a los correos electrónicos de contacto de los representantes de los equipos estudiantiles de
18 quince universidades que participaron en las ediciones de los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve
19 (Anexo uno y dos). La encuesta se diseñó y aplicó en modalidad virtual a través de un link creado en la
20 plataforma de Google que recopiló la información dentro del drive con lo que se tabularon las respuestas,
21 concluyendo que los centros educativos debido a la inactividad académica presencial causada por la
22 pandemia a esta fecha no tienen preparado un equipo estudiantil para poder participar y competir en el
23 Concurso Interuniversitario sobre competencias para los Juicios Orales XVIII Edición correspondiente al año
24 dos mil veintiuno (Anexo tres). Continua mencionando la licenciada _____, que al ejecutar el
25 Concurso se desarrollan una serie de actividades previas a las competencias, que requieren la presencia
26 tanto de los representantes de las universidades como de los estudiantes, es decir que se reúnen varias
27 personas dentro de un mismo espacio físico, y al dar inicio las competencias, el Aula A del Edificio Principal
28 es el espacio designado para realizarlas, si bien es cierto los debates no requieren de contacto directo pero
29 sí deben estar varias personas dentro de dicha aula, entre ellos dos equipos de estudiantes (doce personas
30 cada uno), juez/a y secretario/a, Tribunal calificador (tres personas) y equipo técnico logístico, situación que
31 no permite mantener las medidas sanitarias de distanciamiento social y con ello poder evitar el riesgo de

1 contagio entre los asistentes. En ese orden de ideas, se solicitó a la Unidad Técnica de Planificación y
2 Desarrollo el visto bueno para la cancelación de la ejecución del Objetivo Operativo cuatro: “Desarrollar las
3 capacidades y habilidades de los futuros abogados/as en las Técnicas de Litigación Oral, por medio del
4 seguimiento del Concurso Interuniversitario sobre Competencias para los Juicios Orales XVIII edición”
5 contenido en el Plan Anual de Trabajo en la Matriz UnoD y UnoG de esta Escuela”, dicha Unidad con base a
6 lo establecido en la Guía para la Formulación y Seguimiento del Plan Anual de Trabajo y a las justificaciones
7 técnicas presentadas, concluyó: que es imposible la ejecución del Concurso Interuniversitario durante este
8 año, proporcionando su visto bueno a la solicitud de cancelación tal y como consta en memorando ref.
9 UTPD-ECJ-cincuenta y cuatro/dos mil veintiuno, el cual se adjunta (Anexo cuatro). Por todo lo anterior,
10 respetuosamente solicita: I) Autorizar la cancelación de la ejecución del Concurso Interuniversitario sobre
11 competencias para los Juicios Orales XVIII Edición año dos mil veintiuno, de conformidad al visto bueno
12 emitido por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, según memorándum con referencia UTPD-ECJ-
13 cincuenta y cuatro/dos mil veintiuno; y II) Ratificar el acuerdo en la misma sesión. El Pleno, **ACUERDA: a)**
14 Tener por recibida la nota y sus anexos, fechada el nueve de septiembre del presente año, con referencia
15 ECJ-D-ciento cuarenta/dos mil veintiuno, suscrito por la
16 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial; **b)** Autorizar la cancelación de la ejecución del Concurso
17 Interuniversitario sobre competencias para los Juicios Orales XVIII Edición año dos mil veintiuno, de
18 conformidad al visto bueno emitido por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, según memorándum
19 con referencia UTPD-ECJ-cincuenta y cuatro/dos mil veintiuno; **c)** Ratificar el acuerdo en la misma sesión; y
20 **d)** Notificar el presente acuerdo a la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón
21 Castrillo”, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto diez. DIRECTORA DE LA ESCUELA DE**
22 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA APROBAR EL MÓDULO DE FORMACIÓN VIRTUAL**
23 **DENOMINADO: “DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER”, Y AUTORIZAR EL PAGO DE HONORARIOS**
24 **DE LA CAPACITADORA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexos, fechada el
25 nueve de septiembre del presente año, con referencia ECJ-D-ciento cuarenta y dos/dos mil veintiuno,
26 suscrito por la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial
27 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, mediante la cual remite el módulo de formación virtual denominado
28 “Derechos Humanos de la Mujer”, que fue elaborado por la licenciada y ha
29 sido debidamente revisado y avalado por el licenciado Técnico Metodólogo de la
30 Escuela, cumpliendo los requisitos para este tipo de instrumentos establecidos en el artículo seis literal f) de
31 los Estatutos de la Escuela de Capacitación Judicial, según cuadro que se anexa a su nota. En ese sentido,

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 somete a consideración y autorización el pago de honorarios de la licenciada correspondiente
2 a su elaboración, por la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual
3 anexa la respectiva disponibilidad presupuestaria. El Pleno, **ACUEDA:** a) Tener por recibida la nota y
4 anexos, fechada el nueve de septiembre del presente año, con referencia ECJ-D-ciento cuarenta y dos/dos
5 mil veintiuno, suscrito por la Directora de la Escuela de
6 Capacitación Judicial; b) Aprobar el módulo de formación virtual denominado “Derechos Humanos de la
7 Mujer”, que fue elaborado por la licenciada el cual cumple con los requisitos
8 para este tipo de instrumentos establecidos en el artículo seis literal f) de los Estatutos de la Escuela de
9 Capacitación Judicial; c) Autorizar el pago de honorarios de la licenciada , por la elaboración
10 del módulo anteriormente relacionado, por la cantidad de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
11 América, de lo cual se ha agregado certificación de la disponibilidad presupuestaria; d) Ratificar el acuerdo
12 en esta misma sesión; y e) Notificar el presente acuerdo a: Directora de la Escuela de Capacitación Judicial
13 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto once. DIRECTORA DE LA**
14 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA APROBAR EL MÓDULO DE FORMACIÓN**
15 **VIRTUAL DENOMINADO: “PROTECCIÓN JURÍDICA Y MARCO NORMATIVO EN LA REGULACIÓN**
16 **DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”, Y AUTORIZAR EL PAGO DE HONORARIOS**
17 **DE LA CAPACITADORA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexos, fechada el
18 nueve de septiembre del presente año, con referencia ECJ-D-ciento cuarenta y tres/dos mil veintiuno,
19 suscrito por la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial
20 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, mediante la cual remite el módulo de formación virtual denominado:
21 “Protección Jurídica y Marco Normativo en la Regulación de Derechos de las Personas Adultas Mayores”,
22 que fue elaborado por la Maestra y ha sido debidamente revisado y avalado por el
23 licenciado Técnico Metodológico de la Escuela, cumpliendo los requisitos para este
24 tipo de instrumentos establecidos en el artículo seis literal f) de los Estatutos de la Escuela de Capacitación
25 Judicial, según cuadro que se anexa a su nota. En ese sentido, somete a consideración y autorización el
26 pago de honorarios a la , correspondiente a su elaboración, por la cantidad de cuatrocientos
27 dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual anexa la respectiva disponibilidad presupuestaria. El
28 Pleno, **ACUEDA:** a) Tener por recibida la nota y anexos, fechada el nueve de septiembre del presente año,
29 con referencia ECJ-D-ciento cuarenta y tres/dos mil veintiuno, suscrito por la
30 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial; b) Aprobar el módulo de formación virtual:
31 “Protección Jurídica y Marco Normativo en la Regulación de Derechos de las Personas Adultas Mayores”, el

1 cual fue elaborado por la ; mismo que cumple con los requisitos para este
2 tipo de instrumentos establecidos en el artículo seis literal f) de los Estatutos de la Escuela de Capacitación
3 Judicial, lo cual consta en el reporte generado por la Sección Metodológica; **c)** Autorizar el pago de
4 honorarios a la , por la elaboración del módulo antes mencionado, por la cantidad de
5 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, según indica la certificación de disponibilidad
6 presupuestaria; **d)** Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Notificar el presente acuerdo a la
7 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los efectos
8 pertinentes. **Punto diez punto doce. DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
9 **PRESENTA INFORME DE ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL**
10 **VEINTIUNO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el nueve de septiembre del
11 corriente año, con referencia ECJ-D-ciento cuarenta y cuatro/dos mil veintiuno, suscrita por la
12 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón
13 Castrillo”; a través de la cual presenta el informe sobre las acciones realizadas, respecto a suspensiones,
14 cambios de fechas y capacitadores/as, en las actividades previamente aprobadas por el Pleno, a
15 desarrollarse en los meses de julio a septiembre del presente año. Luego de la discusión y deliberación
16 respectiva, el Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibida la nota fechada el nueve de septiembre del corriente
17 año, con referencia ECJ-D-ciento cuarenta y cuatro/dos mil veintiuno, suscrita por la
18 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial; **b)** Ratificar lo efectuado,
19 respecto a suspensiones, cambios de fechas y capacitadores/as, en las actividades previamente aprobadas
20 por el Pleno a desarrollarse en los meses de julio a septiembre del presente año, según se detalla en la nota
21 que forma parte de este acuerdo; **c)** Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Notificar el presente
22 acuerdo a: Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, y a la Gerente
23 General, para los efectos pertinentes. **Punto once. VARIOS. Punto once punto uno. GERENTE**
24 **GENERAL PRESENTA INFORME DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** La señora Presidenta doctora
25 (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, expresa que ha recibido memorándum referencia
26 GG/PRESID/doscientos setenta y siete/dos mil veintiuno, fechado el catorce de septiembre del corriente
27 año, suscrito por la Gerente General; mediante el cual informa
28 que de acuerdo al memorándum referencia UFI-GG-quinientos ochenta y nueve/dos mil veintiuno recibido
29 de la Jefatura de la Unidad Financiera, al trece de septiembre del corriente año, de la asignación
30 presupuestaria del presente año que ascendió a seis millones trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos
31 setenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América, se cuenta con una disponibilidad

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 presupuestaria de un millón setecientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco dólares de los
2 Estados Unidos de América con noventa centavos de dólar, monto del cual se reporta como economías
3 salariales hasta el treinta y uno de agosto del corriente año, la cantidad de doscientos noventa y ocho mil
4 novecientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América con veinticinco centavos de dólar, monto
5 que se estima que al cierre de septiembre llegue a trescientos diez mil dólares de los Estados Unidos de
6 América exactos. Expresa el mismo informe que al día trece de septiembre del corriente año, la deuda suma
7 la cantidad de treinta y cuatro mil quinientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América con seis
8 centavos, la cual está compuesta principalmente por las obligaciones contraídas con proveedores de bienes
9 y servicios, en la dinámica de la gestión operativa del Consejo Nacional de la Judicatura, según informe de
10 Gestión Presupuestaria y Financiera. También se informa que a diciembre de dos mil dieciséis, según
11 reporte del Departamento de Recursos Humanos, la cantidad de plazas vacantes en la institución sumaban
12 ocho y la fecha se tienen trece plazas vacantes en Ley de Salarios, de las cuales dos de Motoristas y se
13 mantienen cinco plazas de contrato; sumando en total dieciocho plazas vacantes. El mismo reporte del
14 Departamento de Recursos Humanos detalla que a diciembre de dos mil dieciséis, en el Consejo Nacional
15 de la Judicatura se encontraban dieciocho plazas en ejecución y a la fecha de esas únicamente subsisten
16 cinco de ellas, pues anualmente se han trasladado con la autorización de este Pleno y el Ministerio de
17 Hacienda, al sistema de Contrato, durante el período de gestión dos mil dieciséis -dos mil veintiuno, para
18 mayor estabilidad al personal. Respecto a los asuntos administrativos que deberán someterse a
19 consideración y autorización del Pleno en el presente mes y siguientes, se detallan los siguientes asuntos: I)
20 Inicio de concurso de plazas vacantes para dotación de recursos humanos a las distintas unidades
21 organizativas del Consejo Nacional de la Judicatura; II) La apertura y funcionamiento de la sede Regional de
22 Santa Ana, de la cual la actual conformación del Pleno ha identificado infraestructura que potencialmente
23 pudiese contratarse para este fin, de la cual se ha recibido en Secretaría Ejecutiva una oferta económica con
24 un canon de dos mil doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América que incluye IVA; III) La
25 aprobación de prórrogas de contratos vigentes que de acuerdo a informe recibido por la Unidad de
26 Adquisiciones y Contrataciones Institucional pueden ser prorrogados para el año dos mil veintidós; IV) El
27 análisis de ofertas recibidas para el proceso de contratación de telefonía celular de los miembros de Pleno
28 para el resto del presente año y para el año dos mil veintidós de miembros de Pleno y Jefaturas del Consejo
29 Nacional de la Judicatura; V) Descargos administrativos y contables de bienes de activo fijo en desuso y
30 obsoletos; VI) Donación de bienes de activo fijo a escuelas públicas, que haya sido autorizados su descargo
31 por desuso y obsolescencia; VII) Creación del Departamento de Medio Ambiente en atención a

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1 recomendación de la Corte de Cuentas de la República remitida en Carga de Gerencia y de Unidad
2 Organizativa de Protocolo de Atención al Usuario y su plan de trabajo dos mil veintiuno y dos mil veintidós,
3 relativo al proceso de amparo cuatrocientos ochenta y ocho; VIII) Resultados de procesos de contratación
4 de consultoría para estudio de factibilidad legal y económica para que la Escuela de Capacitación Judicial se
5 convierta en un Instituto o Entidad de Educación Superior en cumplimiento de acciones programadas en el
6 Plan Estratégico Institucional; IX) Productos a entregar por las consultorías de Mapeo de Procesos y de
7 Perfiles de Puesto por competencias de Unidades Administrativas y de apoyo, para cumplimiento de
8 acciones programadas en el Plan Estratégico Institucional; X) Aprobación de Ajustes Económicos número
9 dos y número tres para financiar con economías de salario un proyecto de retiro voluntario del personal
10 mayor a sesenta años y con algunos saldos disponibles en el rubro cincuenta y cinco y rubro cincuenta y
11 seis, financiar la adquisición de licencias informáticas y equipamiento de algunas Unidades del Consejo
12 Nacional de la Judicatura; XI) Informe de progreso en la atención de las recomendaciones dadas por la
13 Corte de Cuentas de la República en la Carta de Gerencia con referencia DA tres-ochocientos treinta y
14 tres/dos mil veintiuno. Luego de haber generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el
15 Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorándum referencia GG/PRESID/doscientos setenta y
16 siete/dos mil veintiuno, fechado el catorce de septiembre del corriente año, suscrito por la

17 Gerente General; en el que se detalla la situación financiera de la Institución y
18 asuntos administrativos pendientes de resolver en el resto del año; b) Darse por enterado del informe
19 rendido; c) Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y d) Notificar el acuerdo adoptado a: Gerente
20 General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los
21 efectos pertinentes. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta dio por finalizada la sesión a las trece
22 horas con veinte minutos de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que
23 firmamos.

24
25
26
27
28
29 **DRA (H.C.) MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**
30 **PRESIDENTA**
31
32

Pleno CNJ - Acta 35-2021
14 de septiembre de 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

LICDA MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

LICDO. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LICDO. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

LICDO. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

SECRETARIO EJECUTIVO

NOTA: El Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de la Judicatura, ACLARA: que la presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversión en versión pública del mismo, de conformidad con los artículos 30 y 24 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.